

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

A NACIONAL
ENFERMERIA
OBSTETRICIA



PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2019 • 2023

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Kén Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad
Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Enrique del Val Blanco
Director General de Planeación



**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA**

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
Directora

Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez
Secretaria General

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Administrativo

Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas
Secretaria de Planeación y Evaluación

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia



Plan de Desarrollo Institucional

2019 – 2023



UnAm
La Universidad
de la Nación

México, 2019

PRIMERA EDICIÓN

Agosto 2019

D.R. ©2019 Universidad Nacional Autónoma de México

Av. Universidad No. 3000, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. 04510

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n Col. San Lorenzo Huipulco,

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370

www.eneo.unam.mx

“Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”

Impreso y Hecho en México

DIRECTORIO

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
Directora

Dra. Rosa María Ostiguiñ Meléndez
Secretaria General

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Administrativo

Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas
Secretaria de Planeación y Evaluación

SECRETARÍA GENERAL

Lic. A. Celia Ramírez Salinas
Secretaria de Asuntos del Personal Académico

C. Dra. Adriana Leticia Díaz Manrique
Coordinadora de Evaluación Educativa

Lic. Héctor Heredia Flores
Secretario de Asuntos Escolares

Dra. Martha Lilia Bernal Becerril
Coordinadora de Servicio Social y Titulación

Mtro. David Israel Morales Avila
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo
Secretario de Vinculación y Extensión

Lic. Martín Valdez Rodríguez
Coordinador de Publicaciones y Fomento Editorial

Mtra. Rocio Valdez Labastida
Coordinadora de Intercambio Académico

Mtra. Rosario Aguilar Sánchez
Jefa del Departamento de Idiomas

Mtro. Edgar Bautista Rojas
Jefe de la Oficina Jurídica

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Mtra. Margarita Cárdenas Jiménez
Jefa de la División

Dra. Angélica Ramírez Elías
Secretaria Académica

Mtra. Leticia Hernández Rodríguez
Coordinadora de Carrera

Mtra. Angelina Rivera Montiel
Coordinadora de Carrera

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dra. Laura Morán Peña
Jefa de la División

Dra. Sofía Elena Pérez Zumano
Secretaria Académica

Lic. Marcela Díaz Mendoza
Coordinadora del Programa Único de Especialidades

Dra. Gandhi Ponce Gómez
Coordinadora del Programa de Maestría en Enfermería

Mtra. Reyna Matus Miranda
Coordinadora de Investigación

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Mtra. María Aurora García Piña
Jefa de la División

Mtra. Catalina Mendoza Colorado
Secretaria Académica

Mtra. Cristina Margarita López Ruíz
Coordinadora de Educación Abierta

Mtra. Marian Aburto Estebanez
Coordinadora de Metodologías, Materiales y Medios Educativos

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Mtra. Mayra Alarcón Cerón
Jefa de la División

Mtra. Rosario Monterrosas Regalado
Secretaria Académica

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Lic. José Alberto Morales Morales
Jefe del Departamento de Personal
Lic. Norberto Casas Reséndiz
Jefe del Departamento de Bienes y Suministros

Lic. Danelia Clementina Usó Nava
Jefa de Departamento de Presupuesto
Arq. Rodrigo Santana Magro
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Responsable de la edición: Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas. Secretaria de Planeación y Evaluación.

Edición y diseño: Ing. Sirenia Pérez Cabrera. Profesor de Asignatura "A" Secretaría de Planeación y Evaluación.

Corrección de estilo: Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo. Secretario de Vinculación y Extensión.

Diseño gráfico, Lic. Martín Valdez Rodríguez. Coordinador de Publicaciones y Fomento Editorial.

Diseño gráfico: Lic. Leticia Barboza Calderón. Diseñadora de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	7
II. FILOSOFÍA, VALORES UNIVERSITARIOS, MISIÓN Y VISIÓN	13
III. OBJETIVOS	15
IV. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	19
V. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	23
VI. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI ENEO 2019-2023	31
VII. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023	33





"Por la salud de nuestra raza, hablará el espíritu universitario"

Enrique Graue Wiechers

Mayo, 2019

I. PRESENTACIÓN

Las instituciones de educación superior enfrentan retos cada vez más complejos y transiciones difíciles, por lo que requieren planes de innovación estratégica que impliquen la participación de comunidades comprometidas con su desarrollo, con procesos y proyectos sustentados en un análisis del pasado y del entorno presente, de tal forma que permitan generar escenarios futuros deseables, pero viables y factibles.

La UNAM se ha distinguido por ser una institución de educación superior a la vanguardia en México y en Iberoamérica. En su devenir histórico, ha logrado como institución pública la excelencia académica, generando un gran prestigio nacional e internacional. Y como está señalado en su Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019: “En el México de hoy, la UNAM es una universidad pública, en la que se cultiva, produce, difunde y extiende el conocimiento, por lo que se convierte en un patrimonio insustituible y esperanzador. Luchar por ella es engrandecer al país”⁽¹⁾.

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), como dependencia universitaria, tiene la función de la formación de profesionales de la Enfermería del más alto desempeño académico en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y se encuentra en proceso de aprobación por los organismos colegiados el proyecto de doctorado. Actualmente imparte dos licenciaturas, 15 especialidades de posgrado, la maestría en enfermería y brinda educación continua a profesionales en ejercicio.

Así, la ENEO es hoy una Escuela en pleno crecimiento, que requiere mejorar la calidad de la docencia en el pregrado, el posgrado y la educación continua, así como impulsar la investigación, para asumir los retos que presentan la salud y la educación superior en nuestro país y el compromiso solidario con la sociedad; también requiere posicionarse mejor en el ámbito nacional e internacional por sus contribuciones a la disciplina y al cuidado profesional, humano y responsable.

Los retos de la ENEO para los próximos cuatro años también se presentan ante los cambios derivados de la economía, la política y la sociedad globalizada y de los efectos de éstos en todos los sectores, en particular el educativo y de salud, para lo cual, se realiza un análisis con mirada autocrítica que permita mantener sus fortalezas, al mismo tiempo que avanzar en aquellas áreas de oportunidad que requieren de atención inmediata y de trabajo colaborativo, incluyente y coordinado de proyectos prioritarios.

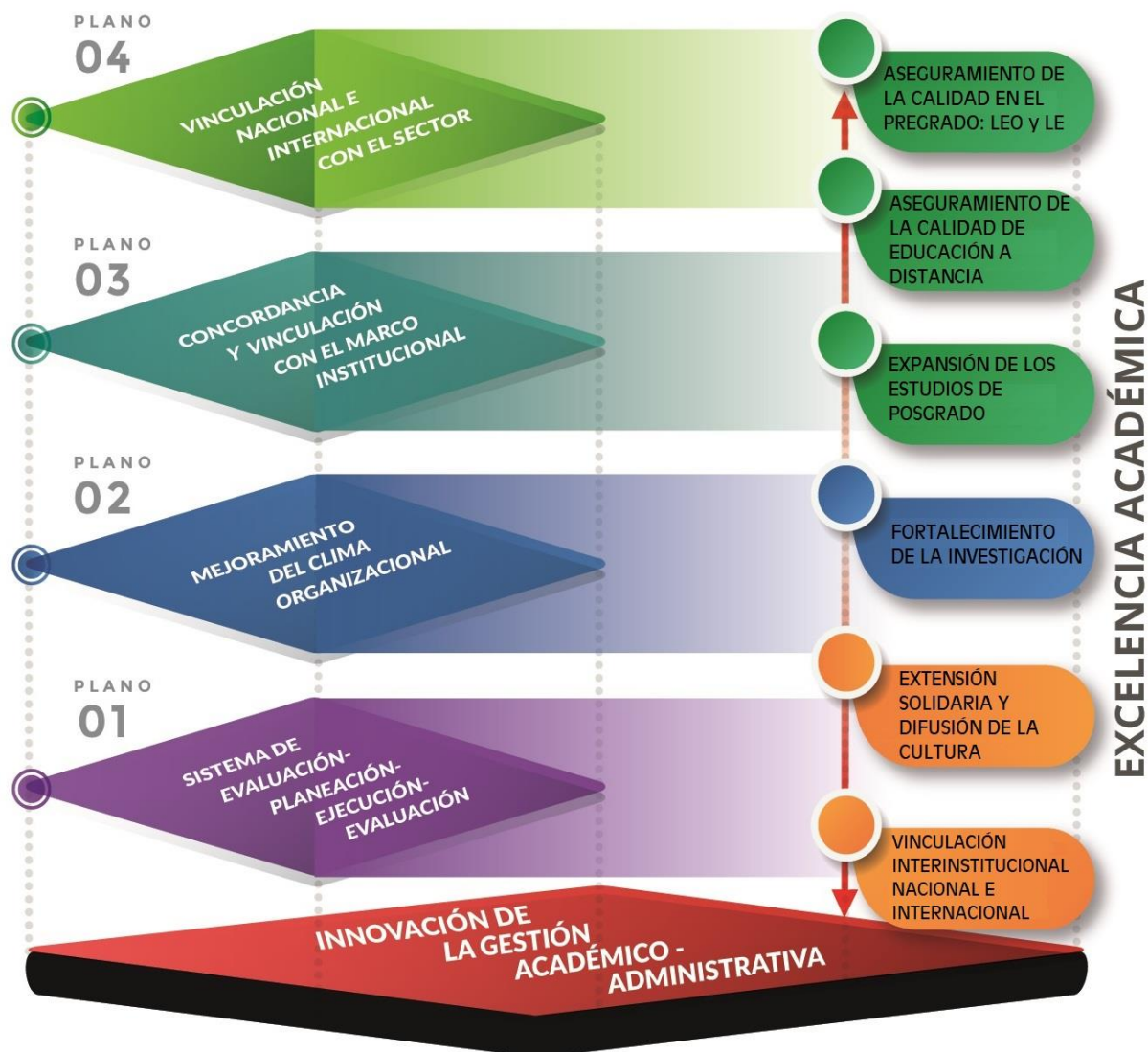
Dichos retos sólo pueden enfrentarse a través de la articulación armónica de los esfuerzos de los diversos sectores que integran la comunidad, en un marco de respeto y con un liderazgo que posibilite procesos diversos de evaluación-planeación-evaluación, sustentados en mecanismos efectivos de comunicación, inclusión, transparencia de la información y rendición de cuentas, así como atendiendo a un clima organizacional y laboral estimulante que mueva a la acción.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023 que se presenta contempla las cuatro funciones sustantivas de la UNAM: Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura, así como la Vinculación y Gestión como tareas indispensables para lograr el avance a través de la mejora de los diversos procesos que subyacen a la formación de profesionales, especialistas y maestros en enfermería y de los diferentes procesos que le acompañan. Incorpora 7 programas, 37 proyectos, 25 subproyectos, 240 metas y 342 indicadores, de los cuales a la Docencia pertenecen: 4 programas, 19 proyectos, 20 subproyectos; a la función de Investigación: 1 programa, 3 proyectos; a la función de Difusión, Extensión y Vinculación: 1 programa, 7 proyectos, 5 subproyectos y a la Gestión Institucional: 1 programa y 8 proyectos. (ver esquema No.2).

Para que la ENEO cumpla con éxito su función se visualizan al menos cuatro planos que le dan sentido: un sistema integral de evaluación-planeación-evaluación; la concordancia y vinculación del plan de desarrollo y los proyectos con el marco institucional de la UNAM; el mejoramiento del clima organizacional interno; la vinculación interinstitucional nacional con el sector educativo y de salud y la vinculación internacional con instituciones y organismos diversos. Todo ello basado en un estilo de gestión innovador, integrado plenamente a las perspectivas de la UNAM, con canales efectivos de comunicación, y que dé muestras de liderazgo e inclusión con el fin de conducir los procesos estratégicos

que deriven en la toma de decisiones para la mejora. Se plantea, como imagen objetivo, la excelencia académica, inmersa en los cuatro planos que lo sustentan y una base que lo direcciona, permea, apoya y retroalimenta. (Ver esquema No.1).

Esquema No. 1
Imagen Objetivo PDI 2019-2023



El primer plano comprende el sistema de evaluación-planeación-evaluación indispensable para la toma de decisiones pertinentes, congruentes y oportunas, acorde a la visión institucional de este Plan. El segundo es el mejoramiento del clima organizacional interno, como una práctica cotidiana que promueva la suma de talentos, esfuerzos, visiones y acciones de los diversos actores de la comunidad en favor de un entorno académico y laboral con mayores grados de satisfacción y compromiso, que garanticen una formación integral y de calidad de los estudiantes, quienes son la razón de ser de la enfermería universitaria a la que aspiramos. El tercero lo constituye la concordancia y vinculación con la UNAM y su marco institucional. La tarea será armonizar la visión de la ENEO en el conjunto universitario, de tal manera que se empleen las excelentes y diversas alternativas de apoyo que ofrece la UNAM, sus facultades, escuelas, centros e institutos para dar cauce y soporte a la propuesta. Y el cuarto eje del Plan lo constituye la vinculación intrainstitucional e interinstitucional nacional con el sector educativo y de salud y la internacional con instituciones y organismos *ad hoc*,

a través del cual se promueva que la ENEO se vincule más al interior de la UNAM, particularmente con las disciplinas del área de las ciencias de la salud, sociales y humanidades, en apoyo a los procesos de formación de recursos humanos disciplinares e interprofesionales capaces de responder a las necesidades de salud del país a través de modelos de extensión solidaria. Así mismo, con las agencias regionales e internacionales de educación y salud.

Este proyecto plantea para nuestra escuela el fortalecimiento de las actividades sustantivas asignadas por nuestra Universidad; una reinserción en la colectividad universitaria; la recuperación del liderazgo internacional para asumir el reto que implica un mayor compromiso de los sectores que integran a nuestra dependencia, con miras a estar a la altura que nuestra universidad requiere; una mejora sustancial del clima organizacional y laboral; la integración de la dependencia al Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Universitaria y de los sistemas ISO 9000; se incluye una política de austeridad y equidad en los gastos así como una readecuación de la estructura organizativa de la ENEO, que la vuelva dúctil y funcional, y que permita alcanzar los objetivos planteados en esta propuesta.

Esta propuesta incorpora las acciones que la ENEO tiene como Centro colaborador, para lo cual será indispensable estrechar sus vínculos con entidades como la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Panamericana de la Salud, la Dirección de Enfermería de la Secretaría de Salud; el Consejo de Salubridad General, la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE), el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE), la Red Panamericana de Centros Colaboradores de la Enfermería y Partería entre otros, lo cual permitirá crear sinergias y marcar las directrices en política educativa, de salud y de enfermería.

De esta manera el PDI tiene la sólida y firme decisión que la ENEO transite, de ser escuela a facultad; a trabajar por una docencia de calidad en el pregrado y el posgrado; a mejorar los indicadores de eficiencia terminal en el SUAYED. A elevar la calidad y la cantidad de la investigación, la publicación y la productividad científica en su conjunto; por ofrecer a nuestros alumnos de pregrado y posgrado una formación integral, humanística y a la vanguardia en el conocimiento; por recuperar el liderazgo académico nacional e internacional de nuestra escuela, y el uso eficiente de los recursos con una gestión administrativa a la altura de nuestra Máxima casa de Estudios: la UNAM.

El principal motor del PDI son los estudiantes. Ellos se merecen la mejor formación en enfermería que los haga sentirse orgullosos de su escuela e integrados a su Universidad, acercando a ellos todos y cada uno de los extraordinarios recursos. No se escatimará esfuerzo alguno para que la planta docente sea de lo mejor, se sienta tomada en cuenta en un marco de respeto y colaboración a través del fortalecimiento de las academias y el tránsito en el mediano plazo a la creación de los departamentos académicos. Todas estas acciones se realizarán en un marco de respeto de los diferentes colectivos que existen en la comunidad: profesores, grupo de trabajadores administrativos y técnicos y con el respeto a los valores y la grandeza de nuestra Universidad.



MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES
DIRECTORA



"El desafío de cuidar el mundo y de cuidarlo bien, supone un cambio de problemas, un cambio de abordajes, un cambio de tecnologías, escenarios diferentes y prácticas distintas"

Silvina Malvárez

2002

Esquema No. 2 Programas estratégicos PDI ENEO 2019-2023



"El cuidado es ante todo un acto de vida y amor por el otro"

Marie-Françoise Collière

2012

II. FILOSOFÍA, VALORES UNIVERSITARIOS, MISIÓN Y VISIÓN.

FILOSOFÍA

La Enfermería es una profesión y disciplina del campo de las ciencias de la salud, que otorga un servicio con proyección social, cuyo objeto de estudio es el cuidado integral de las personas sanas o enfermas, así como de los colectivos en las diversas transiciones de vida y en los diferentes escenarios de atención a la salud, realizado de manera interdisciplinaria e intraprofesional, a través de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión, Difusión de la Cultura, así como la Vinculación y Gestión.

Concibe a la docencia como una serie de procesos continuos y permanentes, dirigidos al apoyo, integración, desarrollo y evaluación de la formación de recursos de enfermería en todos sus niveles y modalidades, para lograr ofrecer a la sociedad ciudadanos y personas con compromiso personal y profesional que les permita ejercer con responsabilidad social el cuidado a la vida y salud de los individuos y colectividades.

Considera a los estudiantes como la razón de ser de la ENEO que con la articulación armónica de los esfuerzos en materia de docencia, investigación y vinculación deberán estar orientados a la formación de universitarios, ciudadanos y profesionales con los conocimientos aptitudes, habilidades y valores que distinga su compromiso disciplinar y social.

Considera a la comunidad de la ENEO integrada por los docentes, técnicos y administrativos como la impulsora del cambio en el que recaen las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión en un marco de respeto autonomía y libertad de cátedra. Se privilegia el trabajo colectivo de los diferentes sectores de la comunidad incentivando y valorando de manera permanente las iniciativas y procesos innovadores que conduzcan al logro del bienestar común.

VALORES UNIVERSITARIOS

La ENEO guiará su quehacer institucional en apego a la legalidad, la autonomía, los derechos humanos y los valores universitarios en beneficio de la comunidad.

El trabajo que desarrollará la comunidad de la dependencia será solidario, con respeto a la libertad de expresión y responsabilidad, anteponiendo el compromiso, la honestidad, e integridad académica, generando un buen ambiente de trabajo.

Se fomentará la igualdad y la equidad en la comunidad de la entidad académica universitaria, promoviendo la tolerancia que permita la equidad de género y el respeto a las creencias.

Se promoverán acciones que permitan generar una mejor calidad de vida, tales como el fomento a la sustentabilidad, la promoción de una escuela saludable en todos los aspectos y del cuidado del medio ambiente.

Se fortalecerá el compromiso de extensión solidaria que permee al interior y exterior de nuestra comunidad, con particular atención a las poblaciones vulnerables.

Todo lo anterior en un marco de compromiso con el clima organizacional, laboral e intercultural para brindar un trato digno a todas las personas en este recinto universitario.

MISIÓN

La misión de la ENEO es la formación de profesionales de Enfermería de pregrado, posgrado y educación continua con altos estándares de calidad y desempeño académico, para dar respuesta a las necesidades de cuidado a la salud de las personas y colectivos en las diversas transiciones de vida y en los diferentes escenarios de atención a la salud; asimismo, impulsar la construcción del conocimiento disciplinar a través de la investigación y la utilización de los resultados de ésta para transformar las prácticas del cuidado para asumir los retos que presentan la salud y la educación superior en nuestro país y el compromiso solidario con la sociedad que nos coloque como líderes en el ámbito nacional e internacional por las contribuciones a la disciplina y al cuidado profesional, humano y responsable.

VISIÓN

Para el 2029 la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM es líder a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales de enfermería y en la generación de conocimientos científicos que responden a las necesidades de salud de la población. Sus egresados poseen valores universitarios firmes y son líderes e innovadores en la implementación del cuidado integral de la persona, familia y comunidad en los diferentes ámbitos de desempeño profesional.

LOGROS ESPERADOS PARA 2023

- ☐ Los estudiantes y egresados de la ENEO tienen reconocimiento nacional y son altamente demandados en el mercado laboral.
- ☐ La planta docente es reconocida por sus contribuciones a la docencia de calidad y la transformación de la práctica.
- ☐ Los programas de pregrado y posgrado son acreditados con niveles de calidad por los organismos correspondientes.
- ☐ Se amplía nuestra vinculación interinstitucional con la UNAM y el Sistema Educativo y de Salud nacional, estatal y local.
- ☐ La ENEO participa activamente en el logro de las Políticas de Salud en la atención primaria a las comunidades vulnerables.
- ☐ Se actualizan e implementan los convenios nacionales e internacionales para la docencia, la investigación y la extensión.
- ☐ Se incrementa el número de premios y publicaciones científicas de los profesores de la ENEO.
- ☐ La administración y gestión institucional es reconocida por sus procesos de calidad académico-administrativa.
- ☐ Los comités, organismos colegiados y departamentos académicos participan activamente en la toma de decisiones.
- ☐ La dependencia se integra plenamente al programa de calidad administrativa ISO-9000.
- ☐ La ENEO tiene alta demanda en sus programas de educación continua y desarrollo profesional.
- ☐ La escuela gestiona instalaciones y recursos para ser ubicado en el campus de Ciudad Universitaria.
- ☐ La Escuela cumple con los requisitos universitarios y el Consejo Universitario aprueba su tránsito a Facultad de Enfermería.

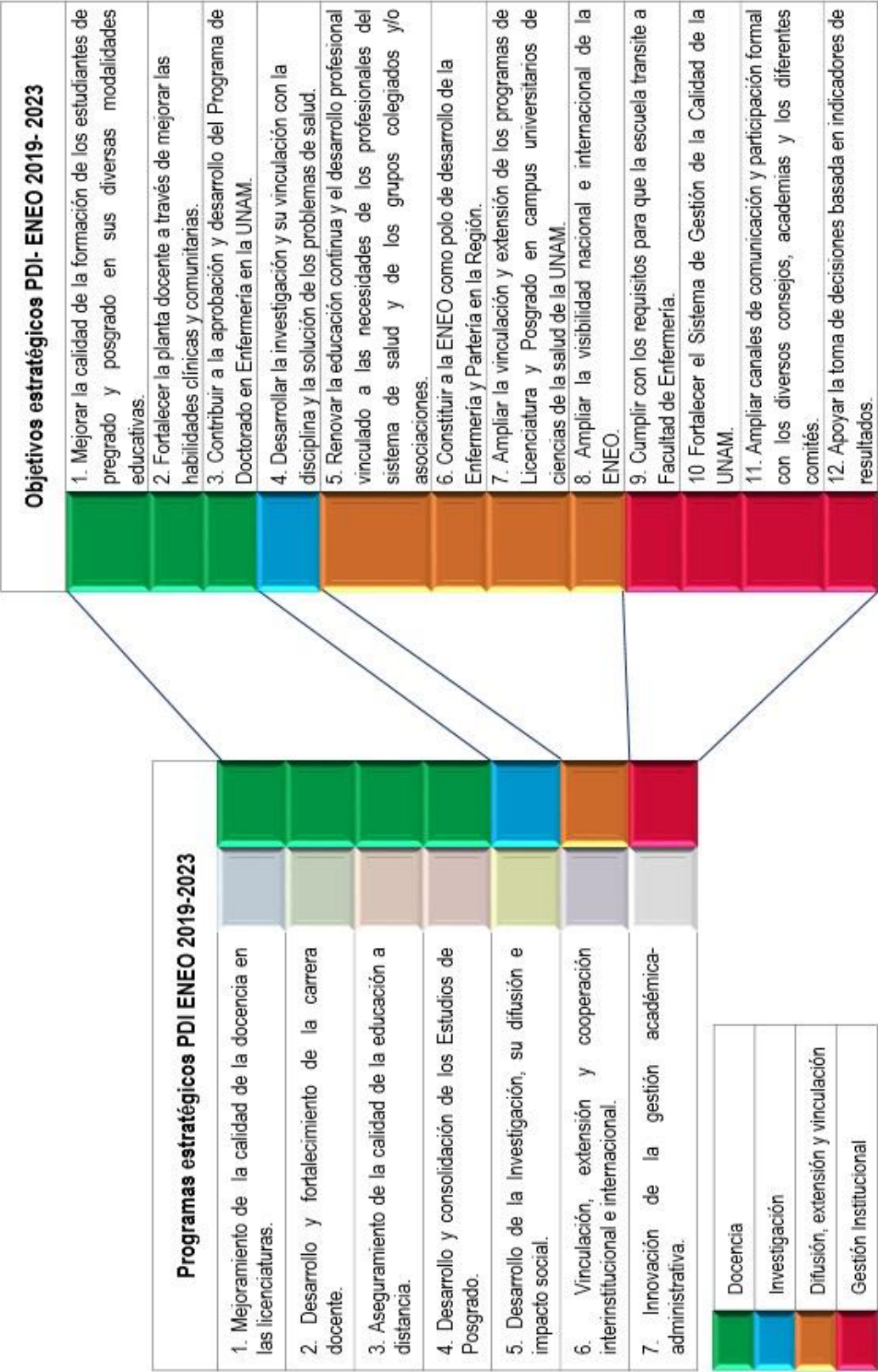
III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI ENEO 2019-2023:

- 1 Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado en sus diversas modalidades educativas.
- 2 Fortalecer la planta docente a través de mejorar las habilidades clínicas y comunitarias.
- 3 Contribuir a la aprobación y desarrollo del Programa de Doctorado en Enfermería en la UNAM.
- 4 Desarrollar la investigación y su vinculación con la disciplina y la solución de los problemas de salud.
- 5 Renovar la educación continua y el desarrollo profesional vinculado a las necesidades de los profesionales del sistema de salud y de los grupos colegiados y/o asociaciones.
- 6 Constituir a la ENEO como polo de desarrollo de la Enfermería y Partería en la Región.
- 7 Ampliar la vinculación y extensión de los programas de Licenciatura y Posgrado en campus universitarios de ciencias de la salud de la UNAM.
- 8 Ampliar la visibilidad nacional e internacional de la ENEO.
- 9 Cumplir con los requisitos para que la escuela transite a Facultad de Enfermería.
- 10 Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de la UNAM.
- 11 Ampliar canales de comunicación y participación formal con los diversos consejos, academias y los diferentes comités académicos y administrativos.
- 12 Apoyar la toma de decisiones basada en indicadores de resultados.

Esquema No.3

Vinculación de los Objetivos y Programas Estratégicos PDI-ENEO 2019-2023



Esquema No. 4

Relación de los Programas Estratégicos planteados en el PDI-ENEO 2019-2023 con los del PDI-UNAM 2015-2019



Programas Estratégicos PDI ENEO 2019-2023

- 01 Mejoramiento de la calidad de la docencia en las licenciaturas.
- 02 Desarrollo y fortalecimiento de la carrera docente.
- 03 Aseguramiento de la calidad de la educación a distancia.
- 04 Desarrollo y consolidación de los Estudios de Posgrado.

- 05 Desarrollo de la Investigación, su difusión e impacto social.
- 06 Vinculación, extensión y cooperación interinstitucional e internacional.
- 07 Innovación de la gestión académica-administrativa.

	Docencia
	Investigación
	Difusión, extensión y vinculación
	Gestión Institucional



Programas Estratégicos PDI UNAM 2015-2019

- Mejora de la educación universitaria. 01
- Planes y programas de estudio. 02
- Apoyo a la formación de los alumnos. 03
- Superación y reconocimiento del personal académico. 04
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). 07
- Desarrollo integral de los universitarios. 10
- Investigación. 08
- Innovación y desarrollo tecnológico. 09
- Educación continua, abierta y a distancia. 06
- Proyección nacional e internacionalización. 13
- Desarrollo y capacitación del personal administrativo. 05
- Derechos humanos y equidad de género. 11
- Participación de la UNAM en el desarrollo nacional. 12
- Sostenibilidad. 14
- Normatividad, gestión y administración universitaria. 15
- Presupuesto e infraestructura. 16
- Seguridad. 17

OBJETIVOS EN COPARTICIPACIÓN CON EL PDI-UNAM 2015-2019.

- 1.3.4. Promover el uso de la lengua inglesa con una orientación disciplinar en los niveles de licenciatura y posgrado.
- 1.3.5 Ofrecer cursos extracurriculares de lengua inglesa en el bachillerato y licenciatura durante los periodos intersemestrales.
- 1.5.2 Fomentar la interacción entre profesores e investigadores para la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y bachillerato.
- 3.1.3 Proporcionar atractiva y oportunamente, a los alumnos de nuevo ingreso, información sobre las actividades curriculares y extracurriculares a las que tendrán acceso durante su estancia en la UNAM.
- 6.8.4 Promover que en aquellas entidades académicas en las que sea pertinente se ofrezcan cursos de verano.
- 12.4.2 Apoyar programas de emprendimiento en entornos rurales a través del trabajo de campo, la titulación por actividad de investigación o mediante programas que favorezcan la generación de nuevos productos o servicios y que apoyen el desarrollo local.
- 12.4.3 Fomentar la realización de prácticas de campo en el marco de proyectos multidisciplinarios de apoyo al desarrollo de comunidades marginales.
- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA).

IV. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

EDUCACIÓN, SALUD Y ENFERMERÍA

Dentro de los 17 objetivos definidos por la ONU en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la educación y la salud ocupan un invaluable papel. Dentro de sus objetivos específicos están: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y "Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", los cuales subrayan la importancia de la aplicación de sistemas de garantía de la calidad sólidos, a fin de superar los desafíos que se presentan en la actualidad ⁽²⁾

Este interés a la acción obedece al incremento sin precedentes de la tasa de matriculación en la educación superior en todo el mundo. A nivel internacional, dicha tasa era de 97 millones en 2000, de 155,2 millones en 2007 y de 207,5 millones en 2014, de los cuales un 10 por ciento corresponde a matrículas de aprendizaje en línea, a distancia y flexible. De este modo, se calcula que el total de los estudiantes alcanzará la cifra de 412 196 millones en 2030 y la de 522 526 millones en 2035⁽³⁾.

De igual forma, la enseñanza superior ha experimentado una transformación radical, fundamentalmente en cuanto al auge de la internacionalización y de la movilidad de los estudiantes; la ampliación de las oportunidades de aprendizaje en línea y mixto; así como la proliferación de los servicios de Internet en todos los países. Por consiguiente, estos cambios conllevan a la necesidad de mejorar y garantizar la calidad que exigen medidas innovadoras para asegurar la igualdad y la accesibilidad.

Estas condiciones tienen un impacto en grupos de estudiantes que hasta ahora veían limitada su entrada a la educación superior: mujeres, adultos y, sobre todo, estudiantes provenientes de grupos menos favorecidos por sus ingresos y condición étnica. Como consecuencia, la población estudiantil ahora es mucho más heterogénea, planteando una gama de intereses, aspiraciones y expectativas diferentes a las que la educación superior se había acostumbrado a atender.

Sin embargo, continuar invirtiendo en la educación superior es esencial para el desarrollo socioeconómico, a su vez que es indispensable para la competitividad en un mundo cada vez más global y es un vehículo para la superación de los problemas de desigualdad e inseguridad por los que atraviesa México. De ahí que sea necesario promover acciones tales como: fortalecimiento de la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, tanto en términos de recursos materiales, como humanos y financieros, para incrementar la oferta existente y la capacidad de ingresar y transitar exitosamente por la educación de nivel superior; la creación de planes de estudio y proyectos de investigación orientados a atender los problemas prioritarios, con un enfoque multidisciplinario que abarque aspectos científicos y humanísticos orientados a promover la creatividad, pertinencia, calidad e innovación, y planificar estratégicamente⁽⁴⁾.

La Universidad Nacional Autónoma de México, sensible a estos cambios y comprometida con la Educación Superior ha asumido que ésta "tiene que constituirse como uno de los motores que impulsen la configuración de un nuevo tipo de sociedad basada en el saber. Entendida como un derecho humano y como un bien público, la educación debe ubicarse en la base de la toma de decisiones y de las acciones estratégicas para atender los problemas sociales, económicos y ambientales. De ella depende el que se integre una nueva forma de ciudadanía libre, ética, crítica y responsable, favorable al bienestar humano, respetuosa de la diversidad y comprometida con la construcción de un mundo mejor" ⁽¹⁾.

Respecto al campo de la salud, el Banco Mundial plantea que es necesario ampliar la inversión en salud, ya que el gasto total del PIB en México, fue en 2014 del 6.2 %, mientras que en otros países del continente americano fue superior: Estados Unidos, 17.1; Brasil, 8.3; Cuba, 11.1; Guatemala, 6.2; Haití, 7.6. ⁽⁵⁾

Estudios de la OCDE señalan que México enfrenta, en materia de salud, los siguientes retos: la esperanza de vida al nacer es la más baja de todos los países que la integran, cuyo promedio es de 80.6 años; la cobertura de los servicios de salud en México es limitada, lo cual redundó en que, durante 2016, casi la mitad de los gastos en salud fueron pagados directamente por la propia población (gasto de bolsillo), mientras que en los otros países de la OCDE, este porcentaje fue en el 2016 en promedio, del 20%. México ocupa el segundo lugar del mundo en incidencia de obesidad, que afecta a más de una de cada tres personas en el país ⁽⁶⁾.

Indicadores sobre los recursos humanos en salud en México muestran que para el 2016 existían 2.4 médicos y 2.8 enfermeras por cada mil habitantes, esto es uno menos que el promedio de la OCDE para los médicos y tres veces menos del promedio para las enfermeras ⁽⁷⁾.

El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 definen al Sistema de Salud en México como un sistema fragmentado con diferentes beneficios dependiendo de la condición laboral de la persona y con servicios de salud que generan un ineficiente manejo de riesgos y duplicidades en la operación y en el financiamiento. Por ello, una de las estrategias del Programa Sectorial de Salud del Gobierno Federal fue la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud ⁽⁸⁾.

De igual forma, se reconoce que el panorama epidemiológico nacional muestra avances considerables en la salud y en las condiciones de vida de la población, pero esas mejoras aún no son para todos, dada la desigualdad social y la superposición de perfiles epidemiológicos, la incidencia de muerte materna y perinatal, al surgimiento de nuevas enfermedades que se acompañan de procesos crónicos, al sufrimiento mental, las adicciones, los accidentes que producen pérdidas de vida prematuramente o bien discapacidad a lo largo de la vida y aquellas relacionadas con los desastres naturales, la migración y los conflictos sociales como el narcotráfico y las guerras.

En este contexto, la formación de profesionales de enfermería en los últimos años muestra algunas tendencias como el crecimiento en el número de escuelas de enfermería (723 en México para el 2018), 135 de ellas imparten el nivel Licenciatura y 588 el nivel técnico medio y el 50% son privadas ⁽⁹⁾.

También destacan en este análisis los cambios curriculares que fortalecen contenidos y prácticas disciplinares, el desarrollo de los estudios de posgrado y de la investigación, la preocupación por la calidad de diversos programas nacionales o locales de profesionalización, y la incorporación de estrategias pedagógicas y recursos tecnológicos para la educación abierta y a distancia en línea, así como procesos de acreditación de los programas educativos impartidos en las escuelas de enfermería, aunque muy limitados, ya que en México para el año 2015, sólo el 29% de estos programas estaban acreditados, situación que exige poner atención y prioridad a la mejora de las escuelas de enfermería como garantía de interés público ⁽¹⁰⁾.

Por otro lado, debemos resaltar que considerando los recursos de Enfermería solamente formados en la Educación Superior (que corresponden al 43% del total de enfermeras registradas en el SIARHE 2018), el 86.8% tienen Licenciatura y sólo el 13.17% estudios de posgrado. De estos últimos el 8.09% cuentan con Especialidad, el 4.83% con Maestría y el 0.25% con Doctorado ⁽⁹⁾. Lo que muestra áreas críticas y perspectivas de desarrollo en la formación de recursos, lo que sin duda impactará en la calidad de los sistemas de atención a la salud.

Pese a los avances de enfermería en el país, hay que reconocer la existencia de otras áreas críticas, tales como: la formación desvinculada de las necesidades del sector salud, lo que tiene un impacto en la contribución que enfermería debe hacer a la salud y a las necesidades del mercado laboral, así como una pobre vinculación con escenarios laborales nuevos y emergentes, y una diversidad de niveles de formación de la fuerza laboral de enfermería, lo cual plantea un conflicto en su inserción al mercado ya que si bien existe necesidad de formación de especialistas en campos del conocimiento emergentes o prioritarios como enfermería en salud pública, del anciano, atención en el hogar, materno infantil- perinatal, salud mental, etc., el mercado laboral no es capaz de absorber a estos profesionales asignándoles tareas diferenciadas.

Por lo anterior, la formación de los profesionales de enfermería requiere de transformaciones curriculares que aseguren nuevas y mejores competencias para los egresados que el país necesita, enfatizando la Atención Primaria de la Salud (APS), es decir, la adopción de valores y principios que promuevan la pertinencia social de la formación de enfermería para atender las necesidades de salud de la población en contextos locales, pero también aquellos derivados de la globalización o el cambio epidemiológico y demográfico del país.

Así también estos complejos escenarios requieren de profesionales con capacidades de liderazgo, una visión intercultural, habilidades para el trabajo interprofesional y la práctica basada en evidencia, que representan herramientas para apoyar la transformación de los entornos y de la práctica misma.

Existen evidencias que muestran que una fuerza laboral de enfermería con mejor educación mejora la calidad del cuidado, la seguridad de los pacientes, disminuye los costos y mejora la salud y bienestar de las personas ⁽¹¹⁾.

"La educación es el pasaporte hacia el futuro, el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él en el día de hoy"

Malcom Little

1925-1965

V. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

3.1 DOCENCIA.

3.1.1 La formación de pregrado.

La educación en el nivel de licenciatura en la ENEO se implementa a través de dos planes de estudios: el de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (LEO) y el de Licenciatura en Enfermería (LE), esta última impartida tanto en el sistema presencial como en línea. Ambas licenciaturas están dentro de las carreras de mayor demanda que imparte la UNAM y están acreditadas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS), el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES), y ha iniciado el proceso de evaluación del Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería por un comité *ad hoc* de la escuela.

El propósito de la formación en el nivel de licenciatura es que sus egresados brinden cuidados de enfermería con enfoque holístico, intercultural, dirigidos a preservar la salud, haciendo énfasis en la prevención y promoción, así como en la atención de la mujer en edad reproductiva y contribuir así a la solución de los problemas de salud en el sector público, privado y en el ejercicio libre de la profesión a partir de la innovación.

Para realizar esta función cuenta con una planta docente conformada por 470 profesores, de los cuales 263 están asignados al sistema escolarizado y 92 al SUAYED y 115 al posgrado⁽¹²⁾, sin embargo, se observa en los últimos años que los perfiles profesionales no siempre corresponden a la modalidad de enseñanza donde están asignados ni son acordes a las asignaturas que imparten, ya sea por limitada experiencia clínica, formación docente y/o falta de correspondencia disciplinar, principalmente.

Por otro lado, la población estudiantil de la ENEO en el sistema escolarizado durante el ciclo 2019-1 para la LEO fue de 1666 alumnas/os con una matrícula de ingreso de 287, mientras que para la LE fue de 1346 alumnas/os y una matrícula de ingreso de 313⁽¹²⁾.

El Sistema Universidad Abierta (SUA) inició en 1976 como estrategia de profesionalización de auxiliares de Enfermería a técnicos, y de técnicos a Licenciatura por ingreso en años posteriores al primero en 1988, y operó así hasta 2010, fecha en que se instrumenta la Licenciatura en Enfermería totalmente en línea, por ingreso en años posteriores al primero, impartida a través del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED), diseñada como una estrategia educativa nacional de profesionalización para enfermeras de nivel técnico con bachillerato que laboran en instituciones de salud.

Esta modalidad educativa utiliza materiales de autoaprendizaje, el uso de tecnologías de información y comunicación y la participación del docente-tutor, quien es responsable de revisar el avance y evaluar los aprendizajes de los estudiantes a través de la plataforma SUAYED.

En el 2019-1, tuvo una población escolar total de 3063⁽²⁰⁾, con una matrícula de ingreso de 931 alumnas/os, integrados en 177 grupos, procedentes de 67 sedes. Cabe señalar que 882 alumnos están en condición de rezago⁽¹²⁾.

En general, las áreas de oportunidad en la formación de los estudiantes de licenciatura en los planes y programas vigentes y en el SUAYED que son identificadas mediante los informes anuales y entrevistas a integrantes de la comunidad de la ENEO, son las siguientes: la implementación parcial del Plan de Apoyo Integral Para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), desconocimiento por la comunidad y ausencia de una instrumentación pertinente del modelo pedagógico *ad hoc* diseñado para la formación en el pregrado y de un sistema integral de evaluación curricular, lo que, sumado a las deficiencias de planeación académica teórico-práctica, así como a la falta de formación docente, y perfiles disciplinares congruentes para impartir las asignaturas, se convierten en barreras para la formación

de calidad de los estudiantes del pregrado. Debemos de tener como una prioridad el problema de rezago académico, sobre todo en la Licenciatura en Enfermería impartida en línea en el SUAYED.

Por otro lado y ante la experiencia práctica que requieren los estudiantes de enfermería, se observa una gestión limitada de campos clínicos y comunitarios que muchas veces no corresponde a los propósitos de los planes de estudio, a pesar de la existencia de convenios específicos de colaboración con las instituciones de salud; deficiencias en los laboratorios de enseñanza, en especial de la enseñanza clínica simulada en el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) acorde a los perfiles de ambos planes de estudio; así como problemas de concepción y operación en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria “San Luis Tlaxiátemalco” (CUEC) como un espacio de vinculación docencia-investigación-extensión que implique el desarrollo de prácticas comunitarias consistentes, permanentes y con un sentido claro de extensión solidaria. Otra área de oportunidad prioritaria es la enseñanza clínica y comunitaria de los estudiantes en escenarios reales, por lo que especial atención requiere la organización de departamentos académicos de manera gradual para concentrar esfuerzos en la calidad de la enseñanza clínica y comunitaria, así como potenciar el trabajo de las academias ya constituidas en función de los planes de estudios, a fin de asegurar las competencias de los estudiantes. El programa de servicio social también requiere de una profunda revisión y evaluación para la toma de decisiones, tales como los estudios de seguimiento de egresados.

3.1.2 La Formación de Posgrado.

La formación de posgrado se implementa actualmente a través de dos programas: El Programa Único de Especialización en Enfermería (PUEE) integrado por 15 Planes de Estudio y el Programa de Maestría en Enfermería. Es importante señalar que el estudio de factibilidad del Programa de Doctorado en Enfermería fue aprobado en 2018 por la Secretaría General de la UNAM, lo que permitirá avanzar en su proceso ante los organismos colegiados en los próximos meses.

El PUEE es la principal oferta educativa de estudios de Especialidad en Enfermería del país, es un programa posicionado en las instituciones de salud y en 2017 todos sus planes de estudio fueron actualizados, está acreditado desde 2014 por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT en el nivel de Desarrollo y en 2015 fueron re-acreditados con vigencia a noviembre del 2020. Tienen además la idoneidad y la certificación por la CIFRHUS de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública al 2021.

De 1997 a la fecha han egresado 22 generaciones con un total de 5,858 alumnos inscritos, con una relación ingreso-titulación de 68.2%. Para el 2019-1 se tuvo una matrícula de 589 y 40 grupos con diversas instituciones de salud. El Programa es también una opción para la titulación por ingreso a posgrado de pasantes de la Licenciatura en la UNAM y del Sistema Incorporado ⁽¹³⁾.

La planta docente del PUEE, está integrada por: 115 profesores, de los cuales el 100% tiene grado de especialidad del campo de conocimiento que imparten, 36 de ellos tienen Maestría y 3 con Doctorado ⁽¹³⁾.

El PUEE es la principal fuente de ingresos extraordinarios ⁽¹¹⁾ de la ENEO y opera sus planes a través de convenios de colaboración con instituciones de salud los cuales se encuentran vigentes. El posgrado tiene a su cargo el Centro de Enseñanza por Simulación (CESIP), desde 2015 y se ha consolidado como Centro de Entrenamiento avanzado para enfermeras especialistas ⁽¹³⁾.

Las áreas de oportunidad que se identifican en el desarrollo de las especialidades son: la necesidad de reorientar el modelo pedagógico disciplinar que sustente la tutoría clínica, evitando con ello la orientación exclusivamente biomédica y trabajar la formación interprofesional, y la carencia de un sistema integral de evaluación que permita la mejora continua de los procesos y que apoye el logro de los indicadores de evaluación del CONACYT, así también que permita avanzar al nivel de programa consolidado. Finalmente, se necesita replantear algunos convenios establecidos con las instituciones de salud con quienes se vincula el programa con el fin de favorecer una mayor corresponsabilidad

para el desarrollo de las especialidades para constituirse en una estrategia nacional y regional particularmente para las zonas del país que requieren enfermeras capacitadas para la atención primaria de los grupos vulnerables. Así mismo revisar el banco de horas asignado al PUEE y el tipo de contratación de los profesores, ya que en su mayoría desde hace más de 15 años se encuentran como profesores de asignatura nivel A interinos, lo que en su momento puede constituirse en un obstáculo para la satisfacción y el desempeño laboral, así como para asegurar el compromiso con el programa y con la institución.

En el Programa de Maestría en Enfermería (PME) de la UNAM participan cuatro entidades académicas: la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y el Instituto de Investigaciones Antropológicas. Este programa cuenta con 18 generaciones de egresados, es un programa acreditado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hasta el 2019 con el nivel Consolidado, y está cada vez más posicionado a nivel nacional. Las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) son: Cuidado a la salud de la Persona, Gestión del Cuidado y Sistemas de Salud y Educación en Enfermería. Los maestrandos se desarrollan con liderazgo profesional al participar, dirigir y publicar resultados de proyectos o programas multidisciplinarios en los escenarios de su competencia y forma parte del Programa de Apoyo a los Estudiantes de Posgrado (PAEP), de manera ininterrumpida. Cuenta con una planta docente de alta calidad, con 46 tutores activos de las entidades participantes. Se requiere ampliar la participación como instituciones participantes de este programa de algunos de los institutos de salud que tienen alto nivel de desarrollo en enfermería que aporten a la formación de maestros de alta calidad.

En los últimos años se ha implementado un programa permanente de eficiencia terminal y otro de recuperación para alumnos con rezago que dio como resultado el rescate de 115 maestrandos, de los cuales se titularon 96 de diferentes generaciones.

Las áreas de oportunidad de la formación de posgrado identificadas, tanto del PUEE como de la Maestría, señalan la perspectiva de avanzar hacia la internacionalización focalizando primordialmente el apoyo de este nivel de formación hacia las zonas de menor desarrollo en salud y enfermería de México y de América Latina y el Caribe, además de continuar el proceso de creación y aprobación del proyecto de Doctorado en Enfermería y la revisión de la estructura orgánica de la división de posgrado, la operación del Consejo interno asesor de Posgrado conforme a la normatividad establecida en el RGEP, el banco de horas asignado así como la situación laboral de los académicos. En los próximos años se deberá explorar la participación de los Institutos Nacionales de salud como instituciones invitadas al PME que contribuyan a la formación de los maestros en enfermería que el sistema de salud requiere.

3.2 LA INVESTIGACIÓN.

La escuela cuenta actualmente con una Coordinación de investigación que depende en el organigrama de la División de Posgrado. Esta coordinación realiza la gestión de los proyectos e integran la productividad científica de la dependencia, situación que deberá ser revisada en breve a fin de integrar una división de investigación en particular por nuestra próxima participación en el programa de doctorado en enfermería en donde las LGAC constituyen el eje central de dicho programa.

De vital importancia es la función de investigación para la enfermería. En la dependencia los profesores de tiempo completo, además de impartir docencia en el pregrado y posgrado, realizan extensión universitaria e investigación, situación que en los últimos años se ha fortalecido a partir del incremento en la formación de profesores con estudios de maestría y doctorado y a la política universitaria de apoyar la investigación en escuelas y facultades, lo que les ha permitido el desarrollo y consolidación de líneas de investigación. Actualmente de los 56 profesores de tiempo completo en la dependencia, el 14% se encuentra en el Sistema Nacional de Investigadores los cuales han ingresado en los dos últimos años, dos en el Nivel 1 y cuatro como candidatos; así también se han incorporado a la planta docente como profesores de tiempo completo dos profesores de disciplinas como pedagogía y medicina con nivel 1 y 2 respectivamente, del SNI, situación que habrá de fortalecerse a partir del número de profesores con doctorado con los

que cuenta la escuela actualmente y en particular con los 17 profesores que recibieron apoyo de la ENEO para cursar y concluir los estudios de doctorado en enfermería, quienes deberán incrementar su productividad científica.

Como áreas de oportunidad para la investigación se destaca que del total de la planta docente (470), el 10.64% tienen doctorado, 32.12 % de maestría y el 25% de especialidad además pertenecen a diversos campos del conocimiento (ciencias de la salud, sociales, humanidades etc.) por lo que se constituye en una oportunidad para la conformación de equipos de investigación interdisciplinar.

A pesar de estos logros, se debe poner especial atención en que 17 profesores de tiempo completo (30%) no han participado en ningún proyecto durante los últimos años, la mayoría porque son de reciente ingreso (artículo 51), y su obra determinada no se ha insertado en ninguna de las líneas de investigación construidas en la dependencia, y otros por encontrarse en diversas actividades académicas o académico-administrativas, lo cual representa un área de oportunidad que habrá que atenderse.

Se han puesto en marcha algunas estrategias para promover la productividad científica que realizan los académicos, en particular los de tiempo completo, como la integración y funcionamiento del Comité de Investigación y la vinculación existente, aunque limitada todavía, con las unidades de Investigación en Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud y la muy escasa vinculación con las dependencias y facultades de la UNAM. Es necesario trabajar la vinculación con el CONACYT, la Coordinación de la investigación Científica y la Coordinación de Humanidades en la UNAM, a fin de iniciar la creación de Laboratorios interdisciplinarios para el estudio de intervenciones en salud y para el desarrollo de tecnologías para el cuidado.

Debemos reconocer los avances, pero también los desafíos que la ENEO tiene para mejorar la calidad de la investigación que se realiza y la productividad científica de sus profesores de carrera y técnicos académicos, considerando su participación en el proyecto de maestría y la creación del programa de doctorado en enfermería de la UNAM.

Una fortaleza es la nueva organización en la ENEO que permitió transitar de grupos a Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y con ello concentrar esfuerzos y recursos para el incremento de la producción y la calidad científica de la Enfermería Universitaria, ya que implicó también el trabajo conjunto con las tres entidades académicas de la UNAM que imparten la carrera de enfermería y participan en el PME de la UNAM (Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y Facultad de Estudios Superiores Iztacala), lo cual deberá convertirse en una oportunidad para el intercambio de profesores nacionales e internacionales para realizar estancias de investigación en la dependencia y para el diseño de proyectos conjuntos de manera disciplinar e interdisciplinar.

Se ha buscado diversificar también las fuentes de financiamiento para la investigación, las cuales aún son limitadas. Tomando como referencia el número actual de proyectos registrados, solo la tercera parte cuenta con financiamiento, por lo que además de los proyectos PAPIIT-UNAM, se debe buscar financiamiento del CONACyT e impulsar aquellos con la Fundación Río Arronte. La dependencia apoyó la creación de Redes académicas y de investigación, desafortunadamente con resultados poco alentadores, ya que algunos casos podrían haber transitado a líneas de investigación inter y multidisciplinarias, situación que tiene que ver con que no existe un sistema integral para la Gestión administrativa y financiera de la investigación que apoye el seguimiento y evaluación de la misma en la dependencia y por lo tanto tampoco son considerados como indicadores indispensables para estímulos y promociones de la planta docente.

Un programa exitoso y que tiene posibilidades de crecimiento en los siguientes años es la incorporación de alumnos de pregrado al Programa de Iniciación a la Investigación y en Servicio Social, y de alumnos de posgrado como becarios en proyectos de investigación con financiamiento, ya que actualmente no existen políticas para la asignación de pasantes en servicio social a LGAC y proyectos que han mostrado avances y productividad científica.

Por otro lado, algunos datos reportados indican que las publicaciones en revistas indexadas y de alto impacto nacionales e internacionales como indicador de calidad y productividad científica en la dependencia es aún limitada, de acuerdo con el número de profesores de tiempo completo que se encuentran en la dependencia, el número de profesores con maestría, doctorado y el número de proyectos registrados.

Comparando la totalidad de las publicaciones en sus diferentes modalidades, con respecto a los dos años anteriores, se observa una constante que rebasa las cuarenta publicaciones, ya que pasó de 43 en 2016 a 61 en 2018, lo que muestra el esfuerzo de profesores por cumplir con indicadores de productividad. Sin embargo, es necesario emprender acciones institucionales diversas para promover la publicación, tales como cursos, talleres de apoyo y contratación de técnicos académicos que trabajen alrededor de la función editorial en la institución.

Es claro que más que el empeño individual, debe haber una política de la dependencia acompañada de inversión en infraestructura, en sistemas informáticos y en recursos humanos que apoyen dicha función y se acompañe con el sistema de estímulos a la productividad, las cátedras especiales y los reconocimientos diversos de la universidad y la ENEO.

3.3 LA REVISTA ENFERMERÍA UNIVERSITARIA.

La Escuela desde el 2002 cuenta con la Revista Enfermería Universitaria, la cual en los últimos años (2015-2018) logró consolidarse como la mejor revista de Enfermería del país, consiguió su inclusión en seis bases de datos, entre ellas, las más importantes a nivel internacional como la Biblioteca Virtual en Salud Regional, LILACS, Redalyc y Science Direct, además de obtener el reconocimiento e inclusión en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología CONACyT. Esto ha permitido aumentar en forma considerable su visibilidad. Sólo en la base de datos Scielo la revista es consultada en 80 países y el número de las consultas aumentó de 200 mil en 2015 a 500 mil en 2018. También se refleja en el incremento de artículos que se reciben (33%) y en la procedencia de éstos, ya que en la actualidad el 50% de los artículos publicados proceden del extranjero. La revista cuenta ahora con un solo sitio web que incluye la información para usuarios, el repositorio con todo el acervo publicado y el gestor editorial ⁽¹³⁾.

Las áreas de oportunidad para mantener y mejorar la calidad editorial, así como ingresar a nuevas bases de datos: Ebsco, Scopus o Pubmed, implica inversión, asignación y capacitación de recursos humanos y tecnológicos para el soporte de la página web y el trabajo editorial, conformar un comité editorial de la ENEO que defina las políticas de las publicaciones.

3.4 LA VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN.

La UNAM a través de las diferentes Escuelas y Facultades que la conforman, implementa diversas acciones de extensión y difusión, así como vinculación con la sociedad mexicana. En el caso particular de la ENEO, dicha relación se mantiene a través de tres vertientes: el vínculo con los profesionales de enfermería que laboran en las diversas instituciones de salud, la segunda con la población y los colectivos, directamente en las comunidades y el tercero con organismos y organizaciones nacionales, regionales y extranjeras.

La vinculación con las instituciones de salud se da a través de la oferta educativa de cursos, talleres y diplomados que imparte la ENEO a través de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. La formación se brinda mediante cursos posttécnicos, que son una opción de desarrollo profesional, pero también, aunque limitados, imparte cursos breves y diplomados, los cuales en los últimos años esta División ha concentrado esfuerzos y recursos para ofertar diplomados como opción de titulación a pasantes de la ENEO.

Aunque por muchos años los profesores de la ENEO participaban en los cursos referidos, actualmente la mayoría de quienes los imparten son contratados por honorarios, lo que genera poco apego institucional, gran movilidad en la contratación, poca credibilidad en los usuarios, así como en la transparencia en los recursos generados en la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional y dificultades en la aplicación de la normatividad universitaria. Las

áreas de oportunidad de esta División son: analizar con el H. Consejo Técnico suspender la oferta educativa de los cursos posttécnicos de los campos de conocimiento en donde ya existe una especialidad de posgrado. Se carece de un modelo pedagógico disciplinar que sustente la oferta educativa, y de un análisis de las necesidades de actualización profesional del país, así como de una planeación integral de la oferta educativa en este nivel que considere también a las asociaciones y colegios profesionales de enfermería y especialización en enfermería, a fin de apoyar el desarrollo profesional con programas de calidad y los procesos de certificación profesional así como contribuir a la acreditación de las instituciones de salud e integrar el comité de Educación Continua para auxiliar en la toma de decisiones.

También será necesario fortalecer lazos con los sistemas de salud público y privado, para formalizar convenios que oferten servicios hacia estos nichos de oportunidad. En particular formar recursos de alto nivel para contribuir a la política nacional de formación de enfermeras para la práctica avanzada en el primer nivel de atención, así como aquellas necesidades emergentes que el sistema de salud y los profesionales en ejercicio demanden.

Por otra parte, la extensión solidaria es una actividad muy limitada en la dependencia que se realiza a través de los siguientes Programas: Enfermería Universitaria en el hogar, Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC), en San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco, entre otras acciones que se realizan en el Ajusco Medio y en los planteles del bachillerato de la UNAM para el caso de la salud sexual y reproductiva como ejemplos del potencial que la ENEO puede llegar a tener si se realiza con propósitos de atención solidaria pero también de formación e investigación de una manera sistemática y planeada. Para tal fin no existe una política clara de inversión en recursos humanos e infraestructura ni tampoco la evaluación del impacto de estas acciones que de verdad se constituyan en actividades de extensión solidaria en la población objetivo.

Las áreas de oportunidad de estos dos programas tienen que ver con su operación; la gestión de procesos y la carencia de un programa académico vinculante entre la docencia, la sociedad y la investigación para lograr una extensión solidaria exitosa y que pueda dar muestras de su impacto social.

La función de vinculación interinstitucional se realiza también a través de los convenios de colaboración con instituciones de salud y educativas. Se tienen convenios para el desarrollo del pregrado, posgrado, investigación, servicio social, SUAYED y educación continua, principalmente a nivel nacional, y algunos a nivel internacional. En estos últimos años, la ENEO se vinculó con Universidades de Iberoamérica y Norteamérica, aunque sólo un promedio de 10 a 15 estudiantes de pregrado y posgrado por semestre, y de 16 a 19 profesores participaron en acciones de intercambio académico y movilidad para estancias académicas y de investigación.

En este punto se hace necesario impulsar la creación, diversificación y fortalecimiento de modalidades educativas para la formación y especialización de enfermeras del país y de la región, que permita una mayor vinculación con la sociedad y los grupos vulnerables, con enfoque de participación y retorno social.

Se propone la vinculación con escuelas y facultades universitarias iniciando con la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León, Guanajuato, para impartir las Licenciaturas de Enfermería y los programas de especialización acorde a las necesidades de la población del bajo. Ampliar la movilidad de profesores y alumnos a universidades y escuelas de alto desarrollo en enfermería, particularmente de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Chile.

En cuanto a la difusión de la cultura, la ENEO ha realizado actividades culturales y deportivas para fortalecer la formación integral de su comunidad estudiantil. En el 2017, solo 290 alumnas/os de ambos turnos participaron en los equipos de: basquetbol, voleibol, taekwondo, fútbol rápido y fútbol de sala representando a enfermería dentro de la Comunidad Universitaria⁽¹²⁾, situación que se vincula parcialmente con el PAIDEA. La vinculación de la cultura física y el deporte para la salud deberá ser una práctica que se promueva y apoye entre la comunidad estudiantil de la ENEO a partir de un programa coordinado por especialistas en la materia y a través de un diagnóstico de necesidades en la dependencia.

Así también como parte de las acciones de vinculación, la ENEO como Centro Colaborador de la OMS-OPS, desde 1997 realiza cooperación técnica derivada de los términos de referencia planteados, los cuales han respondido a metas institucionales nacionales e internacionales, así como a los programas estratégicos definidos para la enfermería y partería en la Región de las Américas incluido es su última re-designación (2015-2019), cuyos compromisos son colaborar con la OPS/OMS para: a) El análisis y la propuesta integral para el mejoramiento de la calidad de la educación de enfermería en la región, b) A la enfermería profesional dentro de la región a través de un sistema innovador de profesionalización de enfermería que incorpora la educación de pregrado y posgrado, con énfasis en la Enfermería de Práctica Avanzada (EPA).

La Escuela presidió la Red de Centros Colaboradores de América (PANMCC) del 2014-2016, integrada por 19 centros de enfermería de la región, los cuales realizan diversas actividades de cooperación técnica. La ENEO como Centro Colaborador participa en la Red de centros colaboradores de México integrada a la oficina regional, destaca la participación en la elaboración de reportes técnicos como: El rol de enfermería para la práctica avanzada, el Análisis de la educación de enfermería en la región de las Américas para la Salud Universal y las direcciones estratégicas para la enfermería y partería hacia el 2030. También con la Dirección de Enfermería de la Secretaría de Salud de México en el diseño del Marco Mexicano para la Implementación de Enfermería de Práctica Avanzada en el primer nivel de atención. En abril del próximo año la escuela deberá solicitar la re-designación como centro colaborador de la OMS/OPS para el desarrollo de la enfermería profesional para el periodo 2019-2022.

Respecto a la cooperación interinstitucional e internacional, es indispensable posicionar a la ENEO como polo de desarrollo de la enfermería, en su condición de Centro Colaborador de la OMS/OPS. Ante tales compromisos, será tarea prioritaria constituirse como un centro dinámico, integrado plenamente a la vida institucional, con una infraestructura y un sistema de organización tal, que permita la realización de proyectos colaborativos, tanto para el análisis de las problemáticas educativas y de salud, como para la generación de propuestas de solución acordes a las políticas nacionales e internacionales para la enfermería y partería en la región de las Américas.

3.5 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENEO.

La administración en la dependencia tiene el propósito de brindar servicios administrativos de calidad que satisfagan las necesidades de los usuarios cumpliendo con la normatividad aplicable a través de la mejora continua de los procesos, en apego al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela. En los últimos años ha respondido al sistema de Gestión Administrativa central de la UNAM para facilitar la interacción entre los procesos de docencia, investigación, difusión y extensión.

El sentir de la comunidad con respecto a la administración es que ésta se ha concentrado en los sistemas y controles internos, el apego a las normas fiscales y financieras establecidas por los órganos centrales universitarios, la atención permanente y cumplimiento a las recomendaciones de auditorías y a cumplir con los requerimientos de algunas áreas, dejando de lado los procesos que apoyan la docencia, la investigación y la extensión, para lo cual será necesario fortalecer e instrumentar un programa integral de capacitación al personal de confianza y de base y el trabajo colaborativo con los sindicatos y las autoridades institucionales.

Así también la ENEO debe hacer un análisis de las características de su planta académica, ya que es responsabilidad de la gestión directiva la formación de los nuevos cuadros de funcionarios y líderes de proyectos académicos que la institución necesita.

No debe olvidarse que existe la necesidad de actualizar la estructura organizativa (organigrama) de la ENEO con el fin de hacerla funcional, dinámica y acorde a los nuevos proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, ya que a la fecha tenemos un rezago de la estructura en particular para tareas de apoyo, por lo cual debe ser una tarea prioritaria para esta administración.

Por otro lado, los ingresos extraordinarios de la dependencia son el resultado de actividades educativas y servicios diversos que las divisiones académicas realizan, sin embargo, su distribución se ha concentrado en el pago de honorarios por servicios profesionales, tanto académicos como administrativos o bien como apoyo a programas intensivos de remodelación y mantenimiento, por lo que se tendrían que reorientar estos ingresos en las actividades sustantivas de la institución.

Las áreas de oportunidad en materia de gestión que la ENEO requiere modernizar y hacer más expeditas son la función administrativa en sus diversos frentes: impulsar la transparencia y equidad institucional, adecuar la estructura administrativa a las necesidades de la dependencia, ejercer una administración moderna, amigable y eficiente a través de una reingeniería de los procesos a partir del trabajo colegiado de los diferentes sectores de la comunidad. Se requiere contar con sistemas automatizados e integrales, mejorar el seguimiento y la evaluación del desempeño, incorporar el sistema de calidad de los procesos y servicios que la UNAM tiene definidos, y disminuir los costos de operación, cuidado del patrimonio y la distribución equitativa de los recursos, realizar el manejo del presupuesto público de manera transparente y que dé prioridad a las necesidades institucionales, todas ellas inaplazables. Es de vital importancia cuidar el patrimonio universitario y la seguridad de los integrantes de la comunidad en apego a la normatividad universitaria y lograr gradualmente una escuela sustentable en lo energético y el cuidado del medio ambiente y segura.

Se pondrá especial atención a un programa de acompañamiento de jóvenes académicos con aptitudes y habilidades para la gestión académico-administrativa y asegurar su formación con el apoyo de las generaciones de profesores con experiencia.

Se hace indispensable también un análisis profundo del banco de horas, de la gestión de los contratos y del tipo de contratación que se ha realizado en los últimos años, a la luz de los compromisos adquiridos y emergentes de la dependencia.

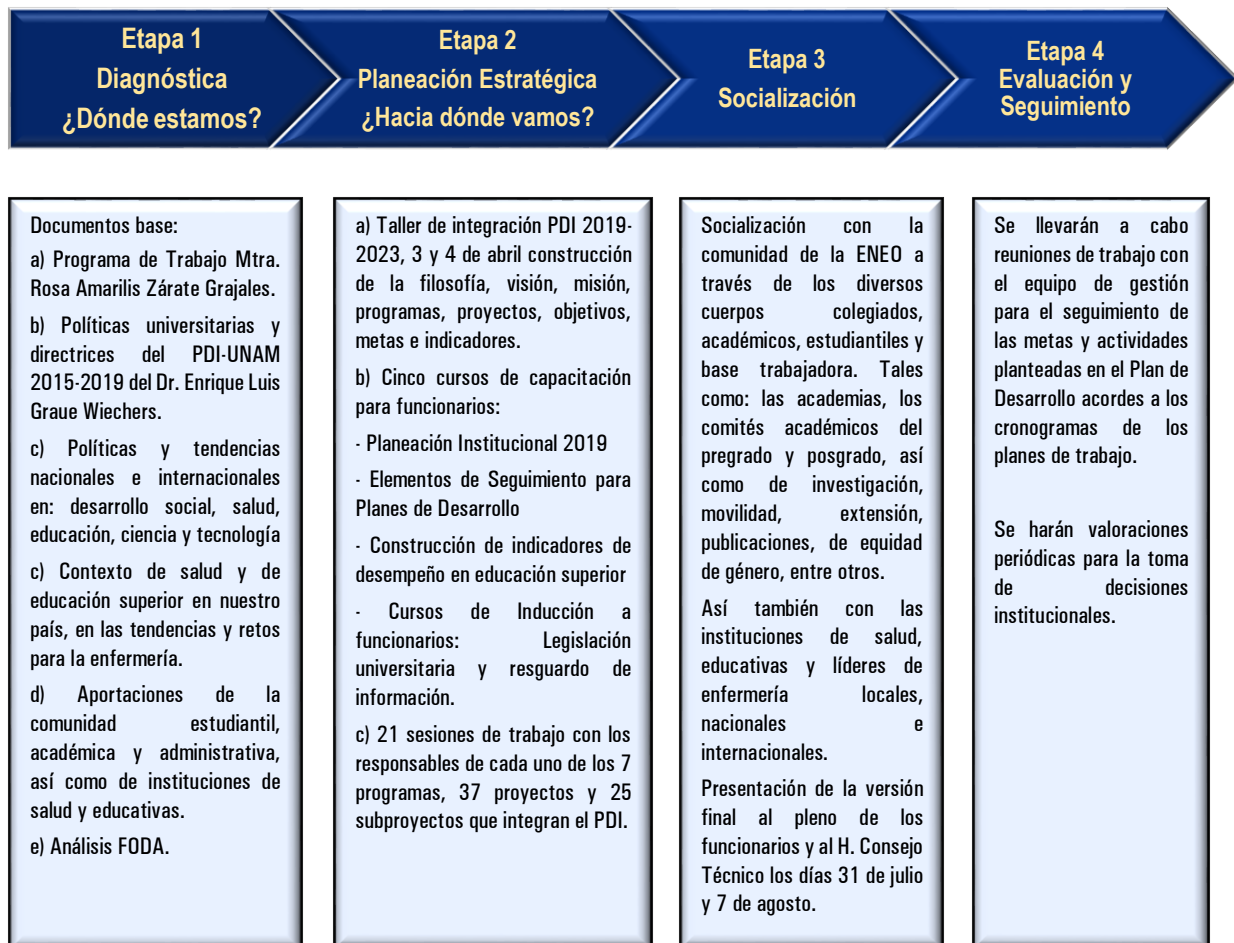
En cuanto a los sistemas de apoyo se carece de un programa integral de introducción y aprovechamiento de las TICs, de los sistemas y redes inalámbricas que respondan a las necesidades institucionales con criterios de eficiencia y equidad.

VI. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDI ENEO 2019-2023

Con el propósito de cumplir con el artículo 8o del Reglamento de Planeación de la UNAM⁽¹⁴⁾ que señala la obligatoriedad de presentar en los primeros seis meses de la gestión el Plan de Desarrollo Institucional de la dependencia para el cuatrienio correspondiente, se llevó a cabo un ejercicio de planeación estratégica institucional que involucró varias actividades en diversos momentos y la participación de varios sectores de la comunidad de la ENEO y de instituciones educativas y de salud, nacionales e internacionales con las que está vinculada nuestra escuela.

La construcción del PDI, se llevó a cabo en cuatro etapas, en apego a la consideración de los elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional de la Dirección General de Planeación⁽¹⁵⁾: En una primera etapa se integró el análisis de la situación actual de la ENEO, se incluyeron las principales líneas de acción, acorde a las funciones y tareas sustantivas de nuestra universidad que delinean la educación en enfermería a la que aspiramos y nos comprometemos a realizar para los próximos años; una segunda etapa donde se realizó un ejercicio de planeación estratégica; la tercera etapa consistió en socializar con la comunidad de la ENEO y con diversos Comités e instancias académicas y de salud nacionales e internacionales y la cuarta etapa es la evaluación y seguimiento periódico del PDI durante el periodo de gestión. (Ver esquema No. 5).

Esquema No. 5
Metodología para la construcción del PDI ENEO 2019-2023



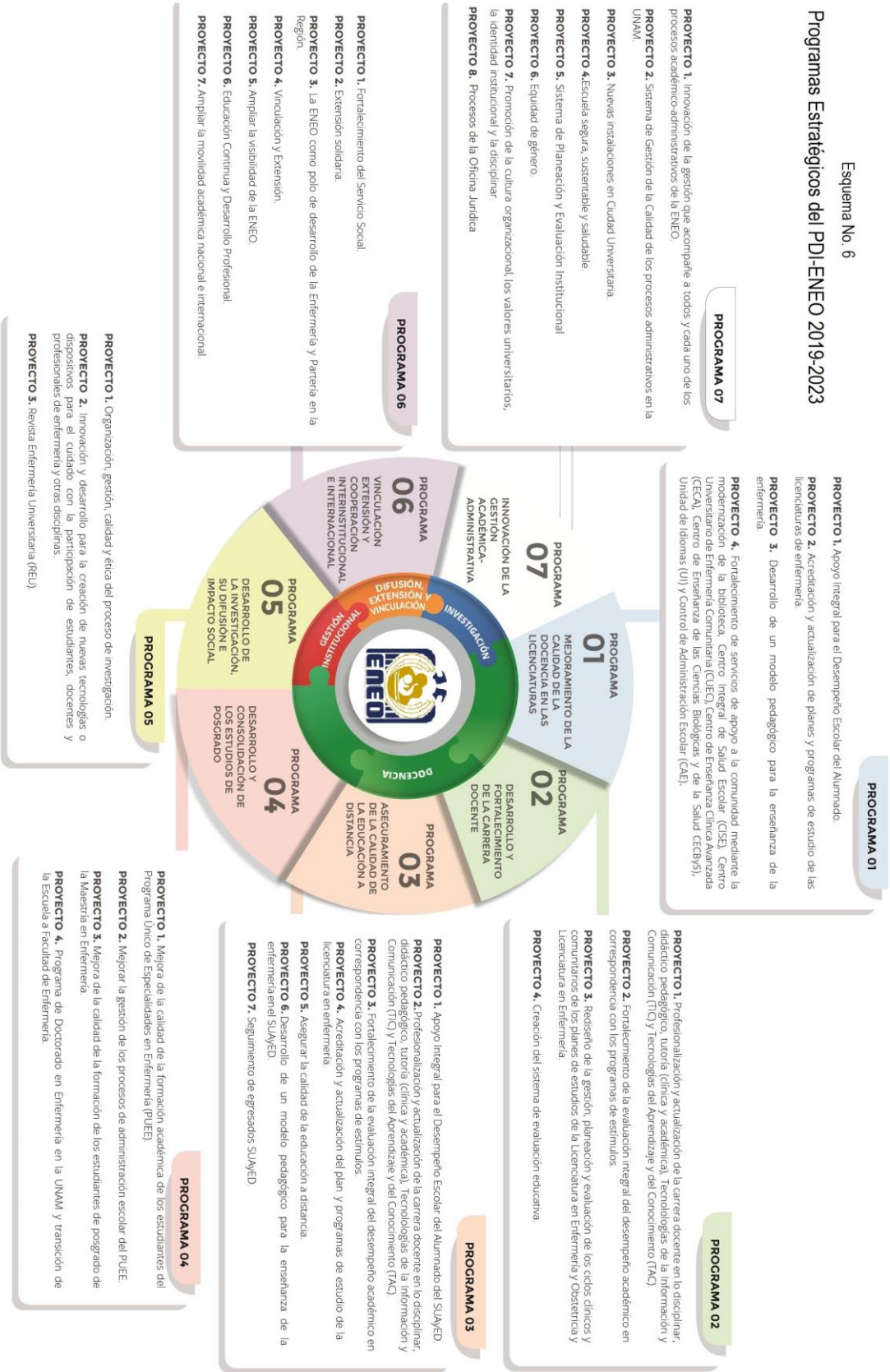
El Plan de Desarrollo Institucional de la ENEO 2019-2023 es el resultado de la conjunción de talentos profesionales y liderazgos académicos con el propósito esencial de contribuir al avance sostenido de la ENEO como dependencia universitaria. A este proyecto le acompañan el entusiasmo, la innovación, el trabajo en equipo, la pluralidad en un marco de inclusión, equidad y respeto a las diferencias y valores universitarios. Ha sido elaborado por un equipo que comparte aspiraciones, sueños y experiencia académico-administrativa; un equipo multidisciplinario que se ha integrado con el propósito de contribuir a la construcción de una mejor enfermería, comprometida con su entorno, capaz de responder a los retos actuales y futuros que enfrentan nuestra Universidad y nuestro país, una Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia plenamente integrada a la universidad y al sistema educativo y de salud de México y de la región que aspira a constituirse en Facultad de Enfermería.

Mención especial merece el acompañamiento y las aportaciones del H. Consejo Técnico como máximo órgano colegiado de nuestra escuela, quien promueve los canales de comunicación para una adecuada toma de decisiones todo ello con apego a las funciones establecidas por la Legislación Universitaria, así mismo la asesoría y acompañamiento que realizó Dirección General de Planeación de la UNAM a través de su Director en Lic. Enrique del Val Blanco y del Dr. José Jaime Chavira Ortega, Coordinador de Estudios de Planeación, así como de su equipo de trabajo en la conducción de los talleres de capacitación al grupo de gestión.

VII. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023

Esquema No. 6

Programas Estratégicos del PDI-ENEO 2019-2023



"A los alumnos les digo que los sueños se hacen realidad. Yo algún día soñé que llegaría este día y trabajé duro para lograrlo. Sueñen en grande y trabajen para lograr su sueño, aquí estamos sus profesores y esta gran comunidad universitaria para acompañarlos"

Rosa Amarilis Zárate Grajales

febrero 2019



DOCENCIA

DOCENCIA

4 PROGRAMAS
19 PROYECTOS
20 SUBPROYECTOS

PROGRAMA 1.
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS LICENCIATURAS.

PROGRAMA 2.
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE.

PROGRAMA 3.
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

PROGRAMA 4.
DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO.

"La enfermería se define como una disciplina profesional, humanística y social, orientada al cuidado de la salud de la persona, familia y grupos en su dimensión integral, con el propósito de que alcancen su bienestar, recuperen su autonomía, utilicen sus capacidades y potencialidades para la vida"

Margarita Cárdenas Jiménez

2011

Programa 1

Mejoramiento de la calidad de la docencia en las licenciaturas.

Proyecto 1. Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado.**1.1 Trayectorias escolares y de egreso.**

Objetivo: Contar con mecanismos para el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado de la ENEO-UNAM, desde su ingreso, permanencia, aprovechamiento escolar, titulación y egreso.

Acciones estratégicas:

- Mantener actualizadas las bases de datos institucionales que permitan la elaboración de diagnósticos focalizados de las trayectorias escolares y los mecanismos de egreso.
- Seguimiento histórico por generación.

Meta	Indicador
Contar con el repositorio institucional de trayectorias escolares y de egreso que permita dar respuesta a los siguientes indicadores: eficiencia terminal en tiempo curricular, eficiencia terminal en tiempo reglamentario, titulación hasta en dos años después de egresar, relación egreso-titulación, titulación por opción, alumnos regulares, retención en el segundo año, alumnos becados de licenciatura, aprobación en exámenes ordinarios, aprobación en exámenes extraordinarios.	$\left(\frac{\text{Egresados de la generación en tiempo curricular}}{\text{Total de alumnos de la generación}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Egresados de la generación tiempo reglamentario}}{\text{Total de alumnos de la generación}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Titulados vía opciones distintas a la tesis o tesina y examen profesional}}{\text{Total de titulados}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Titulados en no más de dos años de haber egresado}}{\text{Total de titulados}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de titulados en el año}}{\text{Total de egresados en el ciclo escolar respectivo}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Alumnos regulares}}{\text{Población escolar total}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de alumnos de una generación que se reinscriben a segundo año o tercer semestre}}{\text{Total de alumnos de la generación}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Alumnos de licenciatura becados}}{\text{Población escolar total de licenciatura}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de exámenes ordinarios aprobados}}{\text{Total de exámenes ordinarios presentados}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de exámenes extraordinarios aprobados}}{\text{Total de exámenes extraordinarios presentados}} \right) * 100$

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: Secretaría de Asuntos Escolares.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA).

1.2 Apoyo para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Objetivo: Implementar acciones que incidan en la eficiencia terminal, así como en la disminución de los índices de reprobación, rezago académico y abandono.

Acciones estratégicas:

- Efectuar actividades de regularización de manera conjunta con las diversas academias para la recuperación de las asignaturas no aprobadas con una directriz remedial.
- Ofrecer una cartera de cursos extracurriculares a la medida, que apoye la formación integral del alumnado.
- Promover que un mayor número de estudiantes cuenten con algún tipo de beca.

Meta	Indicador
Disminuir en 1% anual el rezago académico	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en condición de rezago atendidos y aprobados anualmente en actividades remediales}}{\text{Total de alumnos en condición de rezago}} \right) * 100$
Para 2019 ofrecer una cartera de cursos extracurriculares a la medida, que apoye la formación integral del alumnado.	Número de cursos extracurriculares a la medida, que apoyan la formación integral del alumnado
Incrementar 1% anual el número de estudiantes que cuentan con becas.	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes que cuentan con becas en el año actual}}{\text{Total de alumnos que cuentan con becas en el año anterior}} - 1 \right) * 100$

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: División de Estudios Profesional (Becas y Evaluación del desempeño académico de los alumnos).

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 3. Apoyo a la formación de los alumnos.
- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.3 Apoyo a la Titulación.

Objetivo: Fortalecer el proceso de titulación conforme a la normatividad de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y el (Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE).

Acciones estratégicas:

- Eficientar los procesos administrativos para la titulación conforme a la normatividad de la DGAE/SIAE.
- Implementar el Programa de Titulación Pronta y oportuna.
- Realizar seguimiento al alumnado en titulación.
- Fortalecer la promoción de la titulación para aquellos alumnos sin registro de opción.

Meta	Indicador
Apoyar al 80% del alumnado que cumplan con los requisitos para titulación con la revisión de estudios.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con revisión de estudios}}{\text{Número total de alumnos egresados}} \right) * 100$
Incrementar en 1% anual el número de titulados.	$\left(\frac{\text{Número de titulados en el año actual}}{\text{Número de titulados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Hacer seguimiento al 100% de alumnado con registro de titulación.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en seguimiento de su opción de titulación}}{\text{Número total de alumnos con registro de titulación}} \right) * 100$

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: División de Estudios Profesionales, Coordinación de Servicio Social y Titulación, Secretaría de Servicios Escolares.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).
- 1.10 Eficiencia terminal.

1.4 Consolidación del Sistema Institucional de Tutoría (SIT).

Objetivo: Fortalecer la formación del alumnado y coadyuvar en su formación integral, a través del Sistema Institucional de Tutorías–ENEO.

Acciones estratégicas:

- Rediseñar el programa institucional de tutorías (Perfil del tutor: académico, clínico; grupal, individual, par; tutorías diferenciadas; escenarios para tutoría; reconocimiento a la labor de tutoría).
- Crear un comité de tutorías.
- Brindar tutorías diferenciadas (grupal, individual y de pares) para la atención integral y focalizada del alumnado.
- Formación y actualización de tutores ligado a la evaluación docente.
- Hacer un seguimiento y evaluación del sistema de tutorías en beneficio de la formación integral del alumnado.
- Integrar los diagnósticos del EMA, examen diagnóstico de conocimientos y trayectorias escolares para la elaboración de planes de acción tutorial.

Meta	Indicador
Para 2019 crear el Comité de Tutorías.	Comité de Tutorías en operación
Para 2020 rediseñar el programa institucional de tutorías.	Perfil del tutor académico, clínico, grupal, individual y de pares.
	Número de escenarios para tutoría
	Número de reconocimientos a la labor de tutoría
Para 2020 Implementar tutorías diferenciadas (grupal, individual y de pares) para contribuir a la permanencia, rendimiento y egreso del alumnado.	Número de tutorías grupales
	Número de tutorías individuales
	Número de tutorías de pares
Incrementar en un 4 % al término de la gestión, el número de profesores vigentes en la formación de tutoría.	$\left(\frac{\text{Número de profesores vigentes en la formación de tutoría en el año actual}}{\text{Número de profesores vigentes en la formación de tutoría en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Al término de la gestión, mantener el 10% de los profesores tutores vigentes y actualizados en el programa de tutoría.	$\left(\frac{\text{Tutores vigentes actualizados en el año actual}}{\text{Tutores vigentes actualizados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Para 2021 evaluar la efectividad el SIT.	$\left(\frac{\text{Número de cuestionarios aplicados}}{\text{número total de alumnos vigentes en el programa de tutorías}} \right) * 100$
Anualmente integrar los diagnósticos del EMA, examen diagnóstico de conocimientos y trayectorias escolares para la elaboración de planes de acción de tutoría.	Plan de acción tutorial de acuerdo con el EMA, examen diagnóstico de conocimientos y trayectorias escolares

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División de Estudios Profesionales, Coordinación del Plan Institucional de Tutorías.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 3.5 Sistema Institucional de Tutoría (SIT).
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.5 Inducción e integración para alumnos de nuevo ingreso.

Objetivo: Desarrollar actividades de inducción e integración del alumnado de nuevo ingreso a la vida universitaria y a la dinámica social, académica, artística y cultural de la ENEO.

Acciones estratégicas:

- Ampliar e implementar las actividades de inducción e integración a la vida universitaria.
- Jornada "El estudiante orienta al estudiante".
- Jornada "Escuelas y Facultades abren sus puertas".
- Jornada de Orientación Vocacional "Al encuentro del mañana".

Meta	Indicador
Anualmente realizar las actividades de inducción e integración a la vida social académica y cultural de la institución.	Número de alumnos atendidos en las actividades de inducción a la vida social académica y cultural de la institución en el año
	Número de alumnos atendidos en las actividades de integración a la vida universitaria en el año
	Número de alumnos a quienes se les aplica el EMA en el año
Anualmente llevar a cabo las jornadas de orientación educativa.	Número de alumnos que participan en la jornada "El estudiante orienta al estudiante" al año
	Número de alumnos visitantes a la jornada "Escuelas y Facultades abren sus puertas" al año
	Número de profesores y alumnos que participan en la jornada de orientación vocacional "Al encuentro del mañana" en el año

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División de Estudios Profesionales, Secretaría Académica, Coordinaciones de Carrera y Coordinadora de Orientación Educativa.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 3.1.3 Proporcionar atractiva y oportunamente, a los alumnos de nuevo ingreso, información sobre las actividades curriculares y extracurriculares a las que tendrán acceso durante su estancia en la UNAM
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.6 Universidad saludable.

Objetivo: Promover el desarrollo integral del alumnado de la ENEO a través del fomento de hábitos saludables orientados a la protección y conservación de la salud y al fortalecimiento del desempeño escolar y personal.

Acciones estratégicas:

- Desarrollar programas de promoción y prevención desde el Centro Integral de Salud Escolar (CISE).
- Fomentar la actividad física como parte de la salud integral en la comunidad estudiantil.
- Dar seguimiento al estudiantado con vulnerabilidad de acuerdo al Examen Médico Automatizado (EMA).
- Generar programas específicos de promoción a la salud e intervención de acuerdo con las tres principales causas de vulnerabilidad del EMA.
- Realizar referencia y seguimiento de casos que requieran atención especializada.
- Implementar acciones para el cuidado de la salud de la comunidad académica y administrativa.

Meta	Indicador
Desarrollar acciones de promoción y prevención desde el CISE de manera permanente.	Número de acciones de promoción y prevención
Generar un programa de activación física integral.	Programa de activación física integral en operación

Seguimiento al 100% del alumnado identificado dentro de las tres principales causas de vulnerabilidad de acuerdo con el EMA.	Número de alumnos identificados dentro de las tres principales causas con vulnerabilidad	
	$\left(\frac{\text{Número de alumnos identificados dentro de las tres principales causas a quienes se les realiza intervención}}{\text{Número total de alumnos identificados dentro de las tres principales causas de vulnerabilidad}} \right) * 100$	
	$\left(\frac{\text{Número de alumnos identificados dentro de las tres principales causas a quienes se les realiza seguimiento}}{\text{Número de alumnos identificados dentro de las tres principales causas a quienes se les realiza intervención}} \right) * 100$	

Seguimiento: Semestral.

Responsable: Secretaría General, División de Estudios Profesionales, Servicio médico y Secretaría de Vinculación y Extensión.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 10. Desarrollo integral de los universitarios.
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA).

Proyecto 2. Acreditación y actualización de planes y programas de estudio de las licenciaturas de enfermería.

Objetivo: Mantener vigentes las acreditaciones de los planes de estudio por las diferentes instancias correspondientes, así como promover la acreditación internacional de los mismos.

Acciones estratégicas:

- Actualizar la acreditación de los planes de estudio por diferentes instancias certificadoras.
- Realizar la revisión y actualización de los planes de estudio de acuerdo la normatividad establecida por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS)
- Promover la certificación internacional.

Meta	Indicador
Para 2019 contar con el dictamen de opinión técnica favorable de los dos planes de estudio emitido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Dictamen de opinión técnica favorable por CIFRHS
Para febrero de 2021 se contará con la re-acreditación por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enfermería (COMACE) de los dos planes de estudio.	Planes de estudio reacreditados por COMACE
Para 2020 se contará con el plan de estudios de la LE actualizado.	Plan de estudios de la LE actualizado o modificado
Al final de la gestión promover la certificación internacional de al menos alguna de las licenciaturas.	Licenciaturas certificadas internacionalmente

Seguimiento: Semestral.

Responsable: Secretaría General, División de Estudios Profesionales.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 2. Planes y programas de estudio.

Proyecto 3. Desarrollo de un modelo pedagógico para la enseñanza de la enfermería.

Objetivo: Construir e implementar el modelo pedagógico como referente para todas las funciones académicas que se desarrollan entorno a los planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y la Licenciatura en Enfermería.

Acciones estratégicas:

- Reorientar los planes de estudio con base en el modelo pedagógico para la enseñanza de Enfermería.
- Promover la actualización docente con base en el modelo pedagógico.
- Favorecer nuevas formas de aprendizaje acorde a los programas del plan de estudio..

Meta	Indicador
Para 2022 contar con un Modelo pedagógico que se implemente entorno a los planes de estudio de Licenciatura.	Modelo pedagógico creado y en operación
	Número de planes de estudio adecuados al modelo pedagógico de la enseñanza de la Enfermería
	Número de docentes actualizados con base en el modelo pedagógico
	Estrategias de aprendizaje con base en el modelo pedagógico implementadas

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División de Estudios Profesionales.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la Educación Universitaria.
- 2. Planes y programas de estudio.
- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.

Proyecto 4. Fortalecimiento de servicios de apoyo a la comunidad mediante la modernización de la biblioteca, Centro Integral de Salud Escolar (CISE), Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC), Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA), Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS), Unidad de Idiomas (UI), y Control de Administración Escolar (CAE).

4.1 Modernización de la biblioteca.

Objetivo: Mantener actualizados los medios de consulta para el apoyo del trabajo académico, así como el acceso a fuentes remotas de información, consulta de materiales y documentos especializados.

Acciones estratégicas:

- Instalación del Comité de la biblioteca.
- Actualizar el reglamento de la biblioteca (Manual de procedimientos de hemeroteca, procesos técnicos, etc.).
- Actualizar las colecciones hemerográficas, digitales y el registro para el acceso de la comunidad estudiantil y académica a la biblioteca digital UNAM (bidi unam).
- Realizar la capacitación del personal de la biblioteca.
- Crear un sistema de credencialización para el alumnado de la ENEO.
- Actualización del sistema de préstamos de libros a los usuarios de la biblioteca.
- Incorporación del proyecto de biblioteca móvil.

Meta	Indicador
Para 2019 contar con un Comité de la biblioteca en operación.	Comité de la biblioteca en operación

Para 2019 contar con el reglamento de la biblioteca actualizado.	Reglamento de la biblioteca actualizado
Anualmente realizar un programa de capacitación para el personal de la biblioteca.	Número de cursos de capacitación para el personal de la biblioteca por año
Para 2021 contar con colecciones hemerográficas actualizadas.	Número de Colecciones hemerográficas actualizadas
Para 2020, tener un sistema de credencialización actualizado.	Sistema de credencialización actualizado
En 2020 incorporar el proyecto de biblioteca móvil.	Proyecto de biblioteca móvil incorporado

Seguimiento: Semestral.

Responsable: Secretaría General.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 7. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).

4.2 Centro Integral de Salud Escolar (CISE).

Objetivo: Promover servicios de salud de primer contacto para la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la ENEO.

- Acciones estratégicas:**
- Crear programa de salud escolar con enfoque de promoción y prevención.
 - Crear una cartera de servicios de primer contacto para la comunidad estudiantil, académica y administrativa a través del Centro Integral de Salud Escolar (CISE).
 - Contar con protocolos de atención específicos para problemas comunes.
 - Dar seguimiento a la atención de primer contacto brindada.
 - Organizar ferias de la salud, en coordinación con las academias de enfermería con enfoque preventivo o de promoción.

Meta	Indicador
Para 2020 contar con un programa de salud escolar con enfoque de promoción y prevención.	Programa de salud escolar con enfoque de promoción y prevención en operación
Para 2019 contar con una cartera de servicios de primer contacto.	Cartera de servicios de primer contacto en operación
Para 2020 contar con protocolos de atención específicos para problemas comunes.	Número de protocolos de atención específicos para problemas comunes
Dar seguimiento al 100% de las personas referidas a instituciones de salud.	$\left(\frac{\text{Número de personas en seguimiento}}{\text{Número de personas referidas a instituciones de salud}} \right) * 100$
Organizar anualmente una feria de la salud.	Número de ferias de salud efectuadas

Seguimiento: Semestral.

Responsable: Secretaría General, División de Estudios Profesionales, Secretaría de Extensión y Vinculación y Coordinación de Servicio Social

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 10. Desarrollo integral de los universitarios.
- 10.6 Estrategias de promoción de la salud.
- 10.7 Servicios médicos.
- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.

4.3 Formación Avanzada en Salud Comunitaria y Atención Primaria a la Salud (APS).

Objetivo: Consolidar la formación de Enfermería Comunitaria y APS del alumnado y profesorado de pregrado y posgrado.

- Acciones estratégicas:**
- Instalación, desarrollo y evaluación del primer Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y APS.
 - Llevar a cabo acciones de formación docente en enfermería comunitaria y APS.
 - Construir las bases teóricas de la formación comunitaria y APS que incluya: teoría, práctica y enseñanza simulada de enfermería comunitaria de manera conjunta con el departamento académico.
 - Vincular al Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC), con las academias, para identificar necesidades de formación comunitaria y APS.
 - Implementar acciones para formar cuidadores de personas adultas mayores.
 - Impulsar proyectos desde las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Enfermería Universitaria, que fortalezcan, impulsen y evalúen la formación comunitaria y la enseñanza de APS en las dos licenciaturas.

Meta	Indicador
Para 2020 crear el Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y APS.	Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y APS creado
Para 2020 crear un programa de formación docente en Enfermería comunitaria y APS.	Número de docentes en formación comunitaria para atención primaria a la salud por año
Para 2022 constituir a la ENEO como Centro Certificador de Cuidados Geriátricos.	La ENEO como Centro Certificador de Cuidados Geriátricos en operación
Para 2020 impulsar proyectos desde las LGAC de la Enfermería Universitaria, que fortalezcan, impulsen y evalúen la formación comunitaria y la enseñanza de APS en las dos licenciaturas.	Número de proyectos desde las LGAC de la Enfermería Universitaria, que fortalezcan, impulsen y evalúen la formación comunitaria y la enseñanza de APS en las dos licenciaturas
Contar con al menos 3 grupos en formación comunitaria por semestre en el CUEC.	Número de alumnos de pregrado en formación comunitaria
	Número de alumnos de posgrado en formación comunitaria

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División de Estudios Profesionales, División de Estudios de Posgrado, Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC), Coordinación de Investigación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 12.4.2 Apoyar programas de emprendimiento en entornos rurales a través del trabajo de campo, la titulación por actividad de investigación o mediante programas que favorezcan la generación de nuevos productos o servicios y que apoyen en desarrollo local.
- 12.4.3 Fomentar la realización de prácticas de campo en el marco de proyectos multidisciplinarios de apoyo al desarrollo de comunidades marginales.
- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.

4.4 Enseñanza por simulación clínica y comunitaria.

Objetivo: Formar y certificar en la enseñanza clínica y comunitaria por simulación en el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) así como desarrollar los cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) curriculares y extracurriculares en RCP básico y RCP neonatal.

- Acciones estratégicas:**
- Constituir al CECA como Centro un formador y certificador de la enseñanza clínica y comunitaria por simulación.
 - Implementar un Sistema de Planeación de la Enseñanza de las prácticas obligatorias de los planes de Estudio de las dos licenciaturas; así como de la instrucción en simulación que esté vinculada a la planeación académica de la División de Estudios Profesionales y en apoyo a las otras divisiones.
 - Crear, implementar y validar escenarios de simulación con base en los objetivos de aprendizaje de ambas licenciaturas.
 - Buscar financiamiento para la enseñanza clínica y comunitaria por simulación en el CECA a través de un proyecto PAPIME.
 - Formación de instructores para la enseñanza de simulación clínica en enfermería.
 - Programar e impartir en el CECA los cursos de RCP básico, Reanimación neonatal y Ayudando a respirar al bebé.

Meta	Indicador
Para 2022 constituir al CECA como Centro formador y certificador de la enseñanza clínica y comunitaria por simulación.	Centro formador y certificador de la enseñanza clínica y comunitaria por simulación
Para 2020 Implementar un sistema de planeación de la enseñanza por simulación en el CECA vinculada a la planeación académica de la División de Estudios Profesionales y en apoyo a las otras divisiones.	Sistema de planeación de la enseñanza por simulación en el CECA vinculada a la planeación académica de la División de Estudios Profesionales y en apoyo a las otras divisiones
Para 2021 contar con escenarios de simulación para cada academia y con diferente nivel de fidelidad.	Contar con un catálogo de escenarios validado por nivel de fidelidad para cada academia
Para 2022 contar con al menos dos maniqués reacondicionados para la simulación.	Número de maniqués reacondicionados
	Número de modelos anatómicos para la enseñanza
Para 2022 formar instructores para la enseñanza en simulación clínica y comunitaria en enfermería.	Número de instructores para la enseñanza en simulación clínica y comunitaria en enfermería formados en el CECA-ENEO
Programar semestralmente en el CECA cursos de RCP básico, Reanimación neonatal y ayudando a respirar al bebé.	Número de cursos de capacitación en RCP básico, Reanimación neonatal y ayudando a respirar al bebé

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División de Estudios Profesionales y Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA).

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.

4.5 Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

Objetivo: Fortalecer la integración teórico-práctica, de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

- Acciones estratégicas:**
- Capacitar en el uso de los recursos de enseñanza-aprendizaje implementados en el Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).
 - Desarrollar escenarios de prácticas *ad hoc* a los programas de las licenciaturas.
 - Socializar y evaluar los recursos de enseñanza-aprendizaje implementados en el CECByS.
 - Ampliar la formación del alumnado en Farmacología.

Meta	Indicador
Para 2020 desarrollar escenarios de prácticas ad hoc a los programas de las licenciaturas.	Número de escenarios de prácticas ad hoc a los programas de las licenciaturas
Contar con un recurso de enseñanza aprendizaje por asignatura de las Ciencias Biológicas y de la Salud que sea avalado por la Academia correspondiente.	Número de recursos de enseñanza-aprendizaje avalados por la academia
	Número de profesores capacitados en los recursos de enseñanza-aprendizaje

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: División de Estudios Profesionales, Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.

4.6 Fortalecimiento de los servicios de la Unidad de Idiomas (UI).

Objetivo: Fortalecer los servicios de la unidad de idiomas para desarrollar en el alumnado y profesorado habilidades lingüísticas esenciales en un idioma distinto al de su lengua materna.

- Acciones estratégicas:**
- Atender la demanda del idioma inglés que plantea el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y Licenciatura en Enfermería.
 - Ofertar cursos de comprensión de textos en inglés para aspirantes de estudios de posgrado.
 - Gestionar cursos de redacción de textos científicos para docentes.
 - Propiciar el desarrollo de habilidades lingüísticas del alumnado con un nivel avanzado de inglés.
 - Disminuir el rezago académico por el idioma inglés del alumnado de los dos planes de estudio.

Meta	Indicador
Atender al 100% del alumnado inscrito en el idioma inglés en los diversos cursos y planes de estudios de la licenciatura.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos inscritos al inglés en los diversos cursos}}{\text{Total de alumnos de la licenciatura}} \right) * 100$
Ofertar semestralmente cinco cursos de comprensión de textos en inglés para aspirantes de estudios de posgrado.	Número de cursos de comprensión de textos en inglés para aspirantes de estudios de posgrado
Gestionar semestralmente un curso de comprensión y redacción de textos científicos de acuerdo a la demanda de los docentes.	Número de cursos de comprensión y redacción de textos científicos de acuerdo con la demanda de los docentes
Propiciar el desarrollo de habilidades lingüísticas al 70% del alumnado que cuenta con un nivel avanzado de inglés.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que cuentan con un nivel avanzado de inglés a los que se les propicia el desarrollo de habilidades lingüísticas}}{\text{Número de alumnos que cuentan con un nivel avanzado de inglés}} \right) * 100$
Disminuir el rezago académico del idioma inglés en un 10% anual.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en condición de rezago}}{\text{Total de alumnos inscritos en el idioma inglés}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en condición de rezago que concluyen los cursos de inglés en el año actual}}{\text{Número de alumnos en condición de rezago que concluyen los cursos de inglés en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Número de cursos para contener con el rezago académico por año

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: Secretaría General, División de Estudios Profesionales, Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil y Unidad de Idiomas.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1.3 Aprendizaje de diversas lenguas extranjeras y originarias.
- 1.3.4. Promover el uso de la lengua inglesa con una orientación disciplinar en el nivel de licenciatura y posgrado.
- 1.3.5 Ofrecer cursos extracurriculares de lengua inglesa en el bachillerato y licenciatura durante los periodos intersemestrales.

4.7 Control y Administración Escolar (CAE).

Objetivo: Modernizar con la incorporación de tecnologías el sistema de administración escolar para atender con mayor agilidad y eficiencia a la comunidad estudiantil.

- Acciones estratégicas:**
- Crear el proyecto de desarrollo del Sistema de Administración Escolar de la ENEO.
 - Integrar expedientes de la comunidad estudiantil de ambas licenciaturas de manera oportuna conforme a los requerimientos y lineamientos de las instancias reguladoras.
 - Dinamizar los procesos académico-administrativos para coadyuvar con los estándares de eficiencia terminal de la Escuela.
 - Modernizar las instalaciones y los procesos del CAE.

Meta	Indicador
Para 2022, contar con el Sistema de Administración Escolar de la ENEO.	Fases del Sistema de Administración Escolar de la ENEO por procesos planeados desarrollados y en operación
A partir de 2020, hacer la revisión anual de la estandarización de procesos para la integración de expedientes.	Número de procesos estandarizados en la gestión de expedientes del control escolar
Al final de la gestión contar con mecanismos que permitan la identificación y seguimiento de la población en su tránsito escolar y hasta su graduación.	Número de mecanismos que permitan la identificación y seguimiento de la población en su tránsito escolar y hasta su graduación

Seguimiento: Anual.

Responsable: Secretaría General, Secretaría de Asuntos Escolares y Coordinación de Servicio Social y Titulación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 15.2.2 Adecuar la normatividad para favorecer la permanente simplificación de los trámites de administración escolar mediante el desarrollo de procesos en línea y el uso generalizado de firmas o sellos electrónicos.





“El arte supremo del maestro consiste en despertar el goce de la expresión creativa y del conocimiento”

Albert Einstein

1879-1955

Programa 2

Desarrollo y fortalecimiento de la carrera docente.

Proyecto 1. Profesionalización y actualización de la carrera docente en lo disciplinar, didáctico pedagógico, tutoría (clínica y académica), Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC).

Objetivo: Diseñar un programa de profesionalización y actualización dirigido al profesorado para contribuir en la calidad educativa e identidad profesional.

Acciones estratégicas:

- Desarrollar un programa de profesionalización y actualización docente vinculado con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
- Promover la colaboración entre la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y la ENEO para la formación docente en el uso de las TIC's y TAC's.

Meta	Indicador
Incremento anual del 5% de profesores que acrediten al menos un curso del programa.	$\left(\frac{\text{Número de profesores que participan en cursos}}{\text{Total de profesores}} \right) * 100$ $\left(\frac{\text{Número de profesores que participan en cursos en el año actual}}{\text{Número de profesores que participan en cursos en el año anterior}} \right) - 1 \quad) * 100$
Que el 1% del total del profesorado realice anualmente al menos una estancia clínica o académica.	$\left(\frac{\text{Número de profesores que participan en estancias clínicas o académicas}}{\text{Número total de profesores}} \right) * 100$
Anualmente al menos 2 profesores de la planta docente ingresan a estudios de posgrado.	Número de profesores que ingresan a estudios de posgrado

Seguimiento: Anual.

Responsables: Secretaría General, Secretarías académicas de las cuatro divisiones, SEASPA y Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 4.1 Profesionalización y actualización del personal académico
- 7. Tecnologías de la información y comunicación (tic) y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (tac).

Proyecto 2. Fortalecimiento de la evaluación integral del desempeño académico en correspondencia con los programas de estímulos.

Objetivo: Crear un sistema de cómputo modular que soporte los diferentes procesos de Evaluación del Desempeño Académico.

Acciones estratégicas:

- Construir Sistema Informático Integral de Evaluación del Desempeño del Personal Académico de la ENEO.
- Realizar un análisis del banco de horas que responda a las necesidades institucionales.
- Actualizar de manera conjunta con las comisiones los instrumentos de evaluación.
- Realizar actividades de difusión del Sistema de Evaluación del Personal Académico a la comunidad académica.

- Evaluar los instrumentos a través de una encuesta de satisfacción de los usuarios.

Meta	Indicador
Construir en tres años un sistema de cómputo modular que soporte los diferentes procesos de Evaluación del Desempeño Académico.	Sistema Informático Integral de Evaluación del Desempeño del Personal Académico de la ENEO en operación
Actualizar los instrumentos de evaluación del personal académico.	Número de instrumentos de evaluación del personal académico

Seguimiento: Anual.

Responsables: Secretaría General, Secretarías académicas de las cuatro divisiones, SEASPA y Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 4.4.4. Revisar y adecuar integralmente los criterios de evaluación del personal académico.

Proyecto 3. Rediseño de la gestión, planeación y evaluación de los ciclos clínicos y comunitarios de los planes de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y Licenciatura en Enfermería.

Objetivo: Renovar los esquemas de gestión, planeación, vinculación y evaluación con diversas instituciones públicas y privadas del sector salud a través de cooperación mutua para el desarrollo de los ciclos clínicos y comunitarios.

- Acciones estratégicas:**
- Crear la Coordinación de ciclos clínicos y comunitarios y la Coordinación de las licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.
 - Incorporar novedosas formas de planeación de ciclos clínicos y comunitarios en respuesta a las particularidades de los perfiles de egreso establecidos en los planes de estudio.
 - Generar diversos instrumentos técnico-administrativos que permitan gestionar la calidad, eficiencia y eficacia en los ciclos clínicos y comunitarios a través de estrategias que beneficien al estudiante, docentes y comunidad
 - Vincular los convenios a los marcos normativos para regular los procesos de coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de ciclos clínicos y comunitarios.
 - Ampliar la cobertura y oferta de los escenarios de prácticas clínicas y comunitarias para cada carrera de manera que atiendan al desarrollo de las habilidades de acuerdo a los perfiles establecidos en ambos planes de estudio con las academias.
 - Planificar en corresponsabilidad los ciclos clínicos para articular los esfuerzos con los diferentes niveles involucrados (instituciones con convenios vigentes, coordinación, presidentes de academia) a través de la implementación de diversas estrategias de comunicación y evaluación.
 - Evaluar anualmente los ciclos clínicos.

Meta	Indicador
Para 2019 crear la Coordinación de ciclos clínicos y comunitarios y la Coordinación de las licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.	Coordinaciones de ciclos clínicos y comunitarios y de las licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia en operación
Al final de la gestión implementar al menos tres instrumentos técnico-administrativos que den cumplimiento a los marcos normativos.	Número de instrumentos técnico-administrativos
Para 2019 rediseñar la planeación de los ciclos clínicos y comunitarios de los planes de estudio vigentes de licenciatura.	Planeación clínica y comunitaria rediseñada de los planes de estudio vigentes de los estudios de licenciatura en operación

Seguimiento: Anual.

Responsables: Secretaría general, División de Estudios Profesionales.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- Programa 2 Planes y programas de estudio.

Proyecto 4. Creación del sistema de evaluación educativa.

Objetivo: Crear un departamento de evaluación educativa que coordine los procesos de evaluación existentes y proponga nuevos procesos de evaluación que fortalezcan la calidad de la formación de Enfermería.

Acciones estratégicas:

- Crear un sistema de registro, seguimiento y resultados de evaluación educativa.
- Instalar el Comité de evaluación educativa y actualizar las normas operativas.
- Fortalecer los proyectos de evaluación educativa existentes: evaluación curricular, evaluación docente; evaluación de los aprendizajes (exámenes colegiados); seguimiento de egresados de los planes de estudio vigentes.

Meta	Indicador
Constituir el Departamento o Coordinación de evaluación educativa.	Departamento de evaluación educativa en operación

Seguimiento: Anual.

Responsables: Secretaría General, Secretarías académicas de las Divisiones de Estudios, Coordinación de Maestría y Coordinación de Investigación

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la Educación Universitaria.
- 1.1 Calidad de la educación universitaria.
- 1.8 Procesos de evaluación del aprendizaje.

"Ser universitario es ser siempre joven"

Enrique Graue Wiechers

2019

Programa 3

Aseguramiento de la calidad de la educación a distancia.

Proyecto 1. Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).**1.1 Trayectorias escolares y de egreso.**

Objetivo: Contar con mecanismos para el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado de SUAYED de la ENEO-UNAM, desde su ingreso, permanencia, aprovechamiento escolar, titulación y egreso.

Acciones estratégicas:

- Implementar y administrar un Sistema de Administración Escolar en el SUAYED.
- Contar con un sistema integral de control escolar del PAIDEA en el SUAYED que dé respuesta a las trayectorias escolares y permita establecer perfiles de egreso.
- Elaborar diagnósticos focalizados para identificar al alumnado en condición de rezago escolar para direccionar acciones preventivas y disminuir o abatir los índices de reprobación.
- Dinamizar los procesos académico-administrativos para coadyuvar con los estándares de eficiencia terminal de la Escuela.

Meta	Indicador
Para 2020, contar con un Sistema de administración escolar eficiente del SUAYED.	Sistema de administración escolar eficiente en operación
	$\left(\frac{\text{Egresados de la generación en tiempo curricular}}{\text{Total de alumnos de la generación}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Egresados de la generación tiempo reglamentario}}{\text{Total de alumnos de la generación}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Titulados vía opciones distintas a la tesis o tesina y examen profesional}}{\text{Total de titulados}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Titulados en no más de dos años de haber egresado}}{\text{Total de titulados}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de titulados en el año}}{\text{Total de egresados en el ciclo escolar respectivo}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Alumnos regulares}}{\text{Población escolar total}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de exámenes ordinarios aprobados}}{\text{Total de exámenes ordinarios presentados}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Total de exámenes extraordinarios aprobados}}{\text{Total de exámenes extraordinarios presentados}} \right) * 100$

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y Secretaría de Servicios Escolares.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 6. Educación continua, abierta y a distancia.
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.2 Apoyo para mejorar el rendimiento académico del alumnado del SUAyED.

Objetivo: Implementar estrategias de intervención al alumnado que favorezcan la permanencia, el egreso en tiempo curricular y la eficiencia terminal evitando altos índices de reprobación, rezago académico y abandono escolar.

- Acciones estratégicas:**
- Realizar la inscripción o re-inscripción en los periodos señalados.
 - Regularizar al alumnado a través de exámenes extraordinarios, recursamientos o Programa de Apoyo al Egreso en Línea (PAEL).
 - Realizar el encuadre semestral por videoconferencia y asesorías por este medio.
 - Gestionar el examen teórico-práctico como estrategia para el avance del alumnado en condición del rezago.
 - Promover una planeación académica que vincule perfil docente.
 - Impulsar trabajo colegiado del profesorado del SUAyED para la construcción de materiales, cursos y exámenes.
 - Evaluación de los aprendizajes y seguimiento de trayectorias escolares.
 - Fomentar la movilidad estudiantil del SUAyED a nivel nacional e internacional.

Meta	Indicador
Regularizar al alumnado a través de exámenes extraordinarios, recursamientos o de PAEL.	Número de alumnos que acreditan mediante estrategias de regularización
Disminuir en 10% el rezago académico al finalizar la gestión.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en condición de rezago}}{\text{Número de total de alumnos}} \right) * 100$
Al finalizar la gestión al menos 8 alumnos de la división SUAyED realicen estancias académicas de movilidad nacional o internacional.	Número de alumnos de la división SUAyED que realizan estancias académicas de movilidad nacional o internacional

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.3 Apoyo a la Titulación.

Objetivo: Simplificar los trámites administrativos, la optimización de procedimientos internos, así como la promoción de las diferentes opciones de titulación, para reforzar este proceso en el SUAyED.

- Acciones estratégicas:**
- Promoción de las 10 opciones de titulación, validadas en convenios de colaboración, fortaleciendo particularmente la opción de trabajo profesional y Examen por Áreas de Conocimiento (EPAC).
 - Eficientar los procesos administrativos para la titulación conforme a la normatividad de la DGAE.
 - Realizar seguimiento al alumnado en titulación.
 - Fortalecer la promoción de la titulación para aquellos alumnos sin registro de opción.

Meta	Indicador
Incrementar en 1% anual el número de titulados.	$\left(\frac{\text{Número de titulados en el año actual}}{\text{Número de titulados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$

Apoyar al 60% del alumnado que cumplan con los requisitos para titulación con la revisión de estudios.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos con revisión de estudios}}{\text{Número total de alumnos egresados}} \right) * 100$
Hacer seguimiento al 80% del alumnado con registro de titulación.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en seguimiento de su registro de titulación}}{\text{Número total de alumnos con registro de titulación}} \right) * 100$

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1.10 Eficiencia terminal
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.4 Consolidación del Sistema Institucional de Tutoría (SIT).

Objetivo: Fortalecer la formación del alumnado del SUAyED y coadyuvar en su formación integral, a través del Sistema Institucional de Tutoría en línea.

Acciones estratégicas:

- Rediseñar el programa institucional de tutorías en SUAyED (perfil del alumnado, funciones del asesor y coordinadores de sede).
- Promoción y difusión del programa de tutoría.
- Brindar tutorías diferenciadas (grupal, individual y de pares) para la atención integral y focalizada del alumnado.
- Seguimiento, tutoría y acompañamiento oportuno por parte de los asesores académicos.
- Ligar la tutoría a la evaluación docente.

Meta	Indicador
Para 2020, rediseñar el Programa de Apoyo a la Tutoría en SUAyED.	Programa de Apoyo a la Tutoría en SUAyED rediseñado
Incrementar en un 10% al término de la gestión, el número de profesores vigentes en la formación de tutoría.	$\left(\frac{\text{Número de profesores vigentes en la formación de tutoría en el año actual}}{\text{Número de profesores vigentes en la formación de tutoría en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Al término de la gestión, mantener el 10% de los profesores tutores vigentes actualizados.	$\left(\frac{\text{Tutores vigentes actualizados en el año actual}}{\text{Tutores vigentes actualizados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Para 2021 evaluar la efectividad el SIT.	$\left(\frac{\text{Número de cuestionarios aplicados}}{\text{Número total de alumnos vigentes en el programa de tutorías}} \right) * 100$
Para 2020 Implementar tutorías diferenciadas (grupal, individual y de pares) para contribuir a la permanencia, rendimiento y egreso del alumnado.	Número de tutorías grupales
	Número de tutorías individuales
	Número de tutorías de pares

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 3. Apoyo a la formación de los alumnos.
- 3.5 Sistema Institucional de Tutoría (SIT).
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.5 Inducción e integración para alumnos de nuevo ingreso.

Objetivo: Desarrollar actividades de inducción e integración en línea para el alumnado SUYED de nuevo ingreso a la vida universitaria y a la dinámica social de la ENEO.

Acciones estratégicas:

- Ampliar e implementar las actividades de inducción e integración a la vida universitaria.
- Curso de inducción que preside la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) (6 módulos).
- Bienvenida a los SUAYED's de la UNAM.
- Curso de inducción en la sede correspondiente.
- Curso de Familiarización en plataforma Moodle.

Meta	Indicador
Realizar las actividades de inducción e integración a la vida social académica del SUAYED.	Número de alumnos atendidos en las actividades de inducción a la vida social académica del SUAYED
	Número de alumnos atendidos en línea en las actividades de integración a la vida universitaria
Curso de inducción en plataforma CUAED.	Número de alumnos en línea que participan para la inducción en CUAED
	Número de asesores que participan en línea para la inducción en CUAED
Bienvenida presencial y en línea por la CUAED	Número de alumnos en línea que participan para la inducción en CUAED
Se brinda curso de inducción en sede correspondiente a alumnos de nuevo ingreso de manera presencial	Número de alumnos que participan de manera presencial en la inducción en sede
	Número de coordinadores de sede que participan de manera presencial en la inducción en sede
Se brinda curso de familiarización en plataforma a alumnos de nuevo ingreso	Número de alumnos que participan en línea para el curso autogestivo de familiarización de plataforma

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 3.1.3 Proporcionar atractiva y oportunamente, a los alumnos de nuevo ingreso, información sobre las actividades curriculares y extracurriculares a las que tendrán acceso durante su estancia en la UNAM
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos. (PAIDEA).

1.6 Universidad saludable.

Objetivo: Promover el desarrollo integral del alumnado SUAYED de la ENEO a través del fomento de hábitos saludables orientados a la protección y conservación de la salud y al fortalecimiento del desempeño escolar y personal.

Acciones estratégicas:

- Desarrollar programas de promoción y prevención desde Coordinación de Medios, materiales y metodologías educativas (psicólogos, nutriólogos, médicos, enfermeras, diseño gráfico y programadores)
- Fomentar la actividad física como parte de la salud integral en la comunidad estudiantil.
- Generar programas específicos de promoción a la salud visual, movilidad-postura y de nutrición

Meta	Indicador
Desarrollar acciones de promoción y prevención desde la Coordinación de Medios Materiales y metodologías educativas.	Número de acciones de promoción y prevención

Generar un programa de activación física integral.	Programa de activación física integral en operación
Generar un programa en línea de salud visual, movilidad- postura y nutrición.	Programa de salud visual, movilidad- postura y nutrición, implementado en línea

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 3. Apoyo a la formación de los alumnos.
- 6.2 Oferta y calidad académica del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA).

Proyecto 2. Profesionalización y actualización de la carrera docente en lo disciplinar, didáctico pedagógico, tutoría (clínica y académica), Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC).

Objetivo: Diseñar un programa de profesionalización y actualización dirigido a los asesores del SUAYED para contribuir en la calidad educativa e identidad profesional.

- Acciones estratégicas:**
- Desarrollar un programa de profesionalización y actualización docente vinculado con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
 - Difusión del programa en plataforma moodle para los asesores del SUAYED.
 - Promover la colaboración entre la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y la ENEO para la formación docente en el uso de las TIC's y TAC's.
 - Diseñar un programa de movilidad nacional e internacional para el profesorado del SUAYED.

Meta	Indicador
Incremento anual del 5% de asesores que acrediten al menos un curso del programa.	$\left(\frac{\text{Número de asesores que participan en cursos}}{\text{Número total de asesores}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de asesores que participan en cursos en el año actual}}{\text{Número de asesores que participan en cursos en el año anterior}} \right) - 1 \quad \left. \vphantom{\frac{\text{Número de asesores que participan en cursos en el año actual}}{\text{Número de asesores que participan en cursos en el año anterior}}} \right) * 100$
Al finalizar la gestión al menos 2 profesores de la división SUAYED ingresen a estudios de posgrado.	Número de asesores de la división SUAYED que ingresan a estudios de posgrado
Anualmente asegurar que el 100% de los asesores participantes en la división SUAYED cuenten con un curso de actualización en línea.	$\left(\frac{\text{Número de asesores que participan en un curso de actualización en línea}}{\text{Número total de asesores}} \right) * 100$
Al finalizar la gestión al menos 4 asesores de la división SUAYED realicen estancias académicas de movilidad nacional o internacional.	Número de asesores de la división SUAYED que realizan estancias académicas de movilidad nacional o internacional

Seguimiento: Anual.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 4.1 Profesionalización y actualización del personal académico.
- 7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Proyecto 3. Fortalecimiento de la evaluación integral del desempeño académico en correspondencia con los programas de estímulos.

Objetivo: Desarrollar un instrumento de evaluación que permita identificar áreas de oportunidad en el desempeño académico y con ello facilitar las estrategias de aprendizaje en el alumnado.

- Acciones estratégicas:**
- Organizar al profesorado en academias para favorecer la toma de decisiones.
 - Colocar en plataforma el instrumento de evaluación a los asesores.
 - Llevar a cabo acciones que permitan la mejora de la enseñanza-aprendizaje en la modalidad en línea.
 - Fomentar en el alumnado la evaluación de asesores al término de su asignatura.
 - Evaluar los instrumentos a través de una encuesta de satisfacción de los usuarios.

Meta	Indicador
Para 2020 crear las academias como cuerpo colegiado del SUAyED.	Número de academias por área de conocimiento en operación
Identificar el perfil docente en el SUAyED.	$\left(\frac{\text{Número de asesores evaluados}}{\text{Número total de asesores del SUAyED}} \right) * 100$
Generar el instrumento de evaluación de asesores por parte del alumnado SUAyED.	Áreas de oportunidad identificadas a través del instrumento de evaluación
Promover acciones con los asesores, que faciliten las estrategias de aprendizaje en el alumnado SUAyED.	Número de acciones implementadas en la mejora de la docencia

Seguimiento: Anual.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 4. Superación y reconocimiento del personal académico.
- 4.4.4. Revisar y adecuar integralmente los criterios de evaluación del personal académico.

Proyecto 4. Acreditación y actualización del plan y programas de estudio de la licenciatura en enfermería.

Objetivo: Consolidar la acreditación del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería por las diferentes instancias correspondientes.

- Acciones estratégicas:**
- Lograr la acreditación del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería por diferentes instancias certificadoras.
 - Realizar la revisión y actualización del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería de acuerdo la normatividad establecida por el CAABQYS.
 - Promover la certificación internacional.

Meta	Indicador
Para 2023 contar con el dictamen de opinión técnica favorable de la adecuación del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la salud (CIFRHS).	Dictamen del plan de estudio de la LE en su modalidad en línea acreditado
Para diciembre de 2023 se contará con acreditación por parte de CAABQYS del plan de estudio de la LE en su modalidad en línea.	Dictamen del plan de estudio de la LE en su modalidad en línea acreditado
Para diciembre de 2023 se contará con acreditación por parte de COMACE del plan de estudio de la LE en su modalidad en línea.	Dictamen del plan de estudio de la LE en su modalidad en línea acreditado
Al final de la gestión promover la certificación internacional del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería en su modalidad a distancia.	Licenciatura en Enfermería con modalidad a distancia promovida

Seguimiento: Semestral.

Responsable: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 2. Planes y programas de estudio.
- 15.3.2 Analizar y evaluar el impacto del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA).

Proyecto 5. Asegurar la calidad de la educación a distancia.

Objetivo: Adecuación del Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Enfermería para el SUAYED.

Acciones estratégicas:

- Evaluación de materiales en línea y actualización de actividades de aprendizaje.
- Propuesta de la adecuación del Plan de Estudios de Licenciatura en Enfermería del SUAYED.
- Desarrollar material nuevo en línea de las asignaturas de la adecuación del Plan.

Meta	Indicador
Para 2021 evaluar y actualizar las actividades de aprendizaje al 100% de los materiales en línea del SUAYED.	Número de materiales evaluados y actualizados en línea del SUAYED
Para 2022 el SUAYED contará con la adecuación del Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería en la modalidad en educación abierta y a distancia al 100%.	Plan de estudio para la Licenciatura en Enfermería del SUAYED adecuado
A finales de 2022, iniciar el desarrollo de material nuevo en línea de las asignaturas de la adecuación del Plan de Estudios.	Número de materiales nuevos en línea de las asignaturas de la adecuación del Plan de Estudios

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la educación universitaria.
- 1.1 Calidad de la educación universitaria
- 1.5.2 Fomentar la interacción entre profesores e investigadores para la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y bachillerato.

Proyecto 6. Desarrollo de un modelo pedagógico para la enseñanza de la enfermería en el SUAYED.

Objetivo: Construir e implementar el modelo pedagógico como referente para todas las funciones académicas que se desarrollan en torno al plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería en su modalidad a distancia.

Acciones estratégicas:

- Reorientar los planes de estudio con base en el modelo pedagógico para la enseñanza de Enfermería.
- Promover la actualización docente con base en el modelo pedagógico.
- Favorecer nuevas formas de aprendizaje acorde a los programas del plan de estudio

Meta	Indicador
Para el 2022, contar con un modelo pedagógico que se implemente entorno al plan de estudio de Licenciatura en Enfermería en su modalidad a distancia.	Modelo pedagógico desarrollado y en operación
	Número de planes de estudio adecuados al modelo pedagógico de la enseñanza de la Enfermería en modalidad en línea
	Número de docentes actualizados con base en el modelo pedagógico en modalidad en línea
	Estrategias de aprendizaje en línea con base en el modelo pedagógico implementadas

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la educación universitaria
- 1.1 Calidad de la educación universitaria.
- 1.5.2 Fomentar la interacción entre profesores e investigadores para la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y bachillerato.

Proyecto 7. Seguimiento de egresados SUAyED.

Objetivo: Evaluar los resultados de los egresados y su desempeño laboral.

- Acciones**
- Implementar el proyecto de seguimiento de egresados en línea de la generación 2017.
- estratégicas:**
- Evaluar la satisfacción de los usuarios de SUAyED y de sus egresados e instalaciones.

Meta	Indicador
Contar con el seguimiento de egresados a partir de la generación 2017.	Porcentaje de egresados que mejoran su condición laboral
	Porcentaje de egresados que continúan sus estudios de posgrado

Seguimiento: Semestral.

Responsables: División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 2.1.17 Estrechar el vínculo de la Universidad con sus egresados.
- .6.2 Oferta y calidad académica del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).



Programa 4

Desarrollo y consolidación de los Estudios de Posgrado.

Proyecto 1. Mejora de la calidad de la formación académica de los estudiantes del Programa Único de Especialidades en Enfermería (PUEE).

Objetivo: Mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes del PUEE mediante estrategias académico-administrativas.

- Acciones estratégicas:**
- Restructurar el Comité académico en su integración, organización y atribuciones, a fin de eficientar los procesos, actividades y asuntos de su competencia.
 - Incrementar la matrícula de la población estudiantil admitida.
 - Implementar un Sistema Integral de Evaluación Educativa que permita la mejora continua de todos procesos involucrados en el PUEE (evaluación de desempeño de docentes, evaluación de las trayectorias académicas).
 - Promover el cumplimiento de los indicadores de evaluación del CONACyT, para contar con la reacreditación en nivel de desarrollo y posteriormente con el nivel de consolidado para el PUEE en el PNPC.
 - Promover el desarrollo del PUEE en la región sur-sureste de México, para contribuir a la estrategia de salud Universal y APS.
 - Promover el desarrollo del PUEE hacia Centroamérica, el Caribe o Región Andina.
 - Revisar y actualizar el modelo pedagógico-disciplinar del PUEE.
 - Ofertar un programa anual de actualización para los profesores de enlace y tutores clínicos de nuevo ingreso.
 - Diseñar, implementar y evaluar experiencias que apoyen el desarrollo de las competencias interprofesionales.
 - Impartir un módulo de aprendizaje que apoye la innovación tecnológica especializada por campo de conocimiento.
 - Ampliar y diversificar la movilidad académica tanto del estudiantado como del profesorado, que promueva la profundización de conocimientos especializados.
 - Ampliar la vinculación y extensión de los programas de Posgrado en el campus universitario de ciencias de la salud de León Guanajuato.
 - Sistematizar el proceso para establecimiento, seguimiento y conclusión de los convenios con las instituciones de salud en los que participa el Programa.
 - Realizar acciones encaminadas a la disminución del rezago, el incremento en la graduación y eficiencia terminal.
 - Fortalecer la enseñanza por simulación en el Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado (CESIP).
 - Implementar prácticas escolares en CUEC de al menos tres especialidades.

Meta	Indicador
Para 2020, el Comité Académico del PUEE estará alineado al RGEP-UNAM 2018.	Comité Académico del PUEE alineado al RGEP 2018
Incrementar la matrícula de la población estudiantil admitida en un 10% anual.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de nuevo ingreso en el año actual}}{\text{Número de alumnos que ingresaron el año anterior}} - 1 \right) * 100$

Para 2020 contar con la reacreditación en nivel de desarrollo y para 2023 con nivel de consolidado para el PUEE en el PNPC del CONACyT.	Dictamen favorable de nivel de desarrollo por parte de CONACyT en 2020
	Dictamen favorable de nivel de consolidado por parte de CONACyT en 2023
Para el 2020, lograr la apertura de una sede de especialidad en la región sur-sureste de México.	Especialidad impartida en la región sur-sureste de México
Para 2021, lograr la apertura de una sede de especialidad en la región Centroamérica, el Caribe o Región Andina.	Especialidad impartida en la región Centroamérica, el Caribe o Región Andina
Para 2021 revisar y actualizar el modelo pedagógico-disciplinar del PUEE.	Modelo pedagógico-disciplinar del PUEE actualizado
Incluir al 100% de los profesores de enlace y tutores clínicos de nuevo ingreso al programa para la formación docente.	Número de docentes de nuevo ingreso que participan en el programa de formación
Incrementar anualmente el 10% de la plantilla de profesores de enlace y tutores clínicos a programas de actualización docente.	$\left(\frac{\text{Número de docentes actualizados en el año actual}}{\text{Número de docentes actualizados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Para 2022 contar con al menos alguna experiencia que apoye el desarrollo de las competencias interprofesionales.	Número de experiencias que apoyen el desarrollo de las competencias interprofesionales
Anualmente impartir un módulo de aprendizaje que apoye la innovación tecnológica especializada por campo de conocimiento.	Módulos de aprendizaje en innovación tecnológica por campo de conocimiento impartidos
Para 2021 implementar un programa de movilidad de profesores, alumnos y residentes a los países de Centroamérica, el Caribe y la zona sur-sureste de México.	Programa de movilidad en operación
Para 2020 lograr que el 100% de profesores y alumnos participen al menos en una actividad de movilidad académica al año.	Número de profesores que participan en acciones de movilidad
	Número de alumnos que participan en acciones de movilidad
	Número de residentes que participan en acciones de movilidad
Para 2022, aperturar un programa de especialidad en otra sede de la UNAM.	Programa aperturado en otra sede de la UNAM
Para 2020 sistematizar el proceso de gestión de los convenios con las instituciones de salud en los que participa el Programa.	Proceso de gestión de los convenios en operación
Incrementar la graduación y la eficiencia terminal en 10% al final de la gestión.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que se gradúan}}{\text{Número de alumnos que egresan por generación}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en tiempo reglamentario que egresan}}{\text{Total de alumnos de la generación en tiempo reglamentario}} \right) * 100$

Seguimiento: Anual.

Responsables: División de Estudios de Posgrado, Secretaría Académica y Coordinación del Programa Único de Especialidades en Enfermería (PUEE).

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la Educación Universitaria.
- 1.1 Calidad de la Educación universitaria.
- 1.3.4. Promover el uso de la lengua inglesa con una orientación disciplinar en el nivel de licenciatura y posgrado.
- 2.1 Vigencia, pertinencia y articulación de los planes y programas de estudio.
- 2.6 Ingreso y permanencia de alumnos de posgrado.

1.1 Consolidación de la enseñanza por simulación en el Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado (CESIP).

Objetivo: Fortalecer la enseñanza-aprendizaje del cuidado especializado a través de la simulación, talleres de habilidades clínicas básicas y cursos de certificación para el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales.

Acciones estratégicas:

- Identificar necesidades básicas y complementarias para el PUEE.
- Implementar escenarios para la enseñanza por simulación clínica.
- Propiciar que el profesorado del PUEE participe en escenarios de simulación clínica.
- Crear talleres de habilidades clínicas básicas para cada campo de conocimiento del PUEE.
- Incrementar la plantilla de instructores y/o facultados con profesores de la ENEO, FES Zaragoza, FES Iztacala y Escuelas incorporadas.
- Propiciar la cobertura externa del Centro de Entrenamiento Internacional ENEO-UNAM.
- Aprobación de la oferta por el Comité Académico PUEE.

Meta	Indicador
Validar cuatro escenarios para la enseñanza por simulación clínica por año.	Número de escenarios para la enseñanza por simulación clínica por año
Al término de la gestión al menos el 20% del profesorado del PUEE participará en escenarios de simulación clínica.	Número de profesores y profesoras del PUEE que participan en escenarios de simulación clínica
Al final de la gestión contar con un taller de habilidades clínicas básicas por cada campo de conocimiento del PUEE.	Número de talleres de habilidades clínicas básicas creados
Anualmente incrementar un 10% la plantilla de instructores y/o facultados con profesores de la ENEO, FES Zaragoza, FES Iztacala y Escuelas incorporadas.	$\left(\frac{\text{Número de instructores recertificados en el año actual}}{\text{Número de instructores recertificados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de instructores formados como facultados en el año actual}}{\text{Número de instructores formados como facultados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Incrementar al menos 5% anual la cobertura externa del Centro de Entrenamiento Internacional ENEO-UNAM.	$\left(\frac{\text{Cobertura externa del Centro de Entrenamiento Internacional en el año actual}}{\text{Cobertura externa del Centro de Entrenamiento Internacional en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Para 2020 recertificar el Centro de Entrenamiento de la ENEO-UNAM por parte de la American Heart Association (AHA).	Centro de Entrenamiento de la ENEO-UNAM Certificado por la AHA

Seguimiento: Anual.

Responsables: División de Estudios de Posgrado y Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado (CESIP).

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1.6 Adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con el apoyo de recursos didácticos innovadores y de tecnologías de la información elaborados.

Proyecto 2. Mejorar la gestión de los procesos de administración escolar del PUEE.

Objetivo: Realizar las acciones encaminadas para eficientar la atención a los estudiantes y mejorar la satisfacción de los usuarios.

- Acciones estratégicas:**
- Fortalecer la vinculación con la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM (DGAE).
 - Reestructurar las funciones de la administración escolar del Posgrado.
 - Gestionar los apoyos para contar con recursos humanos para integrar un Sistema de Apoyo Escolar del PUEE.
 - Implementar actividades para evaluar la satisfacción de los usuarios del Sistema de Apoyo Escolar del PUEE.

Meta	Indicador
Para 2020 lograr la vinculación estrecha con la DGAE que favorezcan los procesos de inscripción, permanencia y graduación.	Nuevos procesos de inscripción, permanencia y graduación implementados con la DGAE
Para el 2021, contar con un Sistema de Apoyo Escolar del PUEE eficiente y eficaz en la Unidad de Posgrado.	Sistema de apoyo escolar implementado y evaluado

Seguimiento: Anual.

Responsables: División Estudios de Posgrado.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 15.2.1 Revisar la estructura administrativa con el fin de que los objetivos planteados en los planes de desarrollo se cumplan cabalmente.
- 1.5.2 Fomentar la interacción entre profesores e investigadores para la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y bachillerato.

Proyecto 3. Mejora de la calidad de la formación de los estudiantes de posgrado de la Maestría en Enfermería.

Objetivo: Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de posgrado del Programa de Maestría en Enfermería (PME).

- Acciones estratégicas:**
- Cumplir con los indicadores de evaluación del CONACYT, para conservar el nivel Consolidado.
 - Promover la eficiencia terminal por diferentes medios de comunicación con estudiantes y tutores.
 - Fortalecer el programa de eficiencia terminal.
 - Promover la graduación por diferentes medios de comunicación con estudiantes y tutores.
 - Instrumentar un programa de formación de tutores.
 - Vincular la investigación del estudiantado de maestría con las LGAC institucionales.
 - Ampliar el número de profesores de la ENEO con estudios de maestría en enfermería.
 - Postular técnicos académicos para apoyo al programa de maestría y doctorado.
 - Instrumentar un programa de movilidad nacional e internacional de tutores y estudiantes.

Meta	Indicador
Contar con la reacreditación de CONACYT en nivel consolidado en 2019 y solicitar el nivel internacional para 2023.	Plan de estudios PME acreditado en nivel consolidado
	Plan de estudios PME acreditado a nivel internacional
Incrementar en 1% anual la eficiencia terminal al final de la gestión.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos que concluyen en tiempo y forma en el año actual}}{\text{Número de alumnos que concluyen en tiempo y forma en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Mantener la graduación en tiempo y forma por arriba del 70% anual.	$\left(\frac{\text{Número de graduados en tiempo y forma}}{\text{Número de alumnos egresados del mismo periodo en tiempo y forma}} \right) * 100$
Para 2020 contar con un programa de formación de tutores anual.	Programa de formación de tutores creado
Para 2020 contar con un programa de movilidad de tutores y estudiantes	Programa de movilidad de tutores y estudiantes creado

Seguimiento: Anual.

Responsables: División Estudios de Posgrado y Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería (PME).

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la Educación Universitaria.
- 1.1 Calidad de la educación universitaria.
- 1.10 Eficiencia terminal.

Proyecto 4. Programa de Doctorado en Enfermería en la UNAM y transición de la Escuela a Facultad de Enfermería.

Objetivo: Creación del Programa de Doctorado en Enfermería en la UNAM y avanzar con los requisitos para transitar de Escuela a Facultad de Enfermería.

Acciones estratégicas:

- Presentar Proyecto del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMYDE) en reuniones de los cuerpos colegiados UNAM necesarios para su aprobación.
- Socializar el nuevo proyecto PMYDE entre la comunidad de estudiantes y docentes.
- Generar y difundir la convocatoria con base en un plan temporal para que en agosto de 2021 inicie el proceso de admisión del primer grupo de doctorantes.

Meta	Indicador
Para 2021 contar con el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMYDE) aprobado.	Plan de estudios del PMYDE aprobado
Ingreso a la primera generación del programa del doctorado para 2021.	Número de alumnos inscritos en la primera generación del programa del doctorado en Enfermería
Para 2022 la escuela habrá realizado los trámites para transitar de escuela a facultad, ante los órganos colegiados de la UNAM.	Trámites realizados para transitar de Escuela a Facultad

Seguimiento: Anual.

Responsables: Secretaría General, División Estudios de Posgrado, Coordinación del Programa de Maestría en Enfermería (PME) y Coordinación del programa de Doctorado en Enfermería.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 2. Planes y programas de estudio.
- 2.1 Vigencia, pertinencia y articulación de los planes y programas de estudio.



"Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo"

Albert Einstein

1879-1955



INVESTIGACIÓN



PROGRAMA 5.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, SU DIFUSIÓN E IMPACTO SOCIAL.



"El cuidado es más que un acto, es una actitud, abarca más que un momento de atención, cuidado y devoción, representa una ocupación, preocupación, responsabilidad e implicación afectiva con los demás"

Leonardo Boff

2002

Programa 5

Desarrollo de la investigación, su difusión e impacto social.

Proyecto 1. Organización, gestión, calidad y ética del proceso de investigación.

Objetivo: Fortalecer la organización, la gestión, la calidad y la ética del proceso de investigación.

- Acciones estratégicas:**
- Fortalecer el comité de investigación.
 - Trabajo colegiado con las y los integrantes del Comité de Investigación para la revisión y actualización de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética en Investigación.
 - Trabajo colegiado por los integrantes del Comité de Investigación para la revisión y actualización los Principios Éticos para la investigación en la ENEO.
 - Trabajo colegido por las y los integrantes del Comité de Investigación para la construcción de la Guía para el investigador. Procedimientos para la integración, presentación y seguimiento de proyectos de Investigación.
 - Llevar a cabo acciones para el desarrollo del Sistema de registro, seguimiento y evaluación de los Proyectos de Investigación.
 - Incorporar a técnicos académicos a la investigación que den soporte a los procesos de revisión de la literatura, bases de datos, análisis estadísticos, publicación, así como del Sistema de registro, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación.
 - Ofertar y desarrollar actividades educativas para la formación docente en investigación, a través de diversas modalidades con reconocimiento de la DGAPA o de la ENEO.
 - Identificar y socializar convocatorias para proyectos de investigación financiados.
 - Curso de formación de profesores para la búsqueda de financiamiento a proyectos de investigación.
 - Llevar a cabo talleres para la evaluación y desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Enfermería Universitaria.
 - Evaluación y acreditación por algunos organismos externos del nivel de desarrollo de las LGAC.
 - Desarrollar una convocatoria anual de proyectos de investigación con financiamiento de la ENEO.
 - Asignación de pasantes en servicio social, así como de estudiantes del Programa de Maestría en Enfermería con responsables de proyectos.
 - Diseñar e implementar un Programa de formación para pasantes en Servicio Social que eligieron opciones de titulación escritas; artículos, tesis, Proceso de Atención de Enfermería para favorecer su publicación.
 - Diseñar e implementar actividades de Divulgación de la Ciencia en la ENEO.
 - Iniciar la vinculación con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM (CEIICyH), y con el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) para la realización de una actividad académica anual de manera conjunta.
 - Promover la participación en procesos de evaluación externa del profesorado, particularmente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
 - Gestionar convenios de intercambio académico para la investigación que incluya estancias doctorales, posdoctorales, de investigación y creación de redes de investigación y laboratorios.
 - Fortalecer la presencia y participación de los profesores de la ENEO en redes de investigación nacionales e internacionales y evaluar sus resultados.
 - Favorecer la publicación de resultados de investigación con base en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Enfermería Universitaria.

Meta	Indicador
Para 2020, contar con lineamientos actualizados y aprobados por el H. Consejo Técnico para la organización y funcionamiento del Comité de Investigación de la ENEO.	Lineamientos del Comité de Investigación actualizados en operación
Para 2020, contar con el documento de Principios Éticos para la investigación en la ENEO aprobado por el H. Consejo Técnico.	Documento de Principios Éticos para la investigación en la ENEO aprobado por el H. Consejo Técnico
Para el 2020 contar con la Guía para el investigador. Procedimientos para la integración, presentación y seguimiento de proyectos de Investigación aprobado por el H. Consejo Técnico.	Documento Guía para el investigador. Procedimientos para la integración, presentación y seguimiento de proyectos de Investigación aprobado por el H. Consejo Técnico
Para 2020, contar con un Sistema de registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación que elaboran los Profesores de Carrera de la ENEO.	Sistema de registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación construido y operando
	Número de técnicos académicos asignados a Investigación
	$\left(\frac{\text{Número de profesores de Carrera que asisten a actividades de actualización en temáticas relativas a la investigación en el año actual}}{\text{Número de profesores de Carrera que asisten a actividades de actualización en temáticas relativas a la investigación en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de Profesores de Asignatura que asisten a actividades de actualización en temáticas relativas a la investigación en el año actual}}{\text{Número de Profesores de Asignatura que asisten a actividades de actualización en temáticas relativas a la investigación en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Formar de manera anual al 10% de los Académicos de la ENEO en temáticas relativas a la Investigación.	$\left(\frac{\text{Número de Técnicos Académicos que asisten a actividades de actualización en temáticas relativas a la investigación en el año actual}}{\text{Número de Técnicos Académicos que asisten a actividades de actualización en temáticas relativas a la investigación en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Número de Seminarios-talleres de LGAC de la Enfermería Universitaria
	$\left(\frac{\text{Proyectos de investigación financiados en el año actual}}{\text{Proyectos de investigación financiados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Registrar anualmente un proyecto de Investigación financiado por PAPIIT, ENEO, y/o alguna Instancia externa a la UNAM.	Personal académico con Doctorado y Maestría participantes en Proyectos PAPIIT o PAPIME
	Proyectos PAPIIT o PAPIME en desarrollo
	Proyectos PAPIIT o PAPIME concluidos
	Proyectos con financiamiento interno en desarrollo
	Proyectos con financiamiento externo en desarrollo

Mantener constante el número de pasantes, así como de estudiantes del PME colaborando en Proyectos de Investigación, a lo largo de la gestión.	Número de alumnos de Licenciatura participantes en proyectos de investigación
	Número de alumnos de Licenciatura que asisten a actividades en temáticas relativas a la Investigación
	Número de pasantes de Licenciatura participantes en proyectos de investigación
	Número de alumnos de Posgrado participantes en proyectos de investigación
	Número de tesis de Licenciatura o de grado académico concluidas
	Número de artículos publicados por recién graduados participantes en proyectos de Investigación
	Número de artículos publicados por profesores participantes en proyectos de Investigación
Ampliar la vinculación con las unidades de Investigación en Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud, así como con Dependencias y Facultades de la UNAM.	Número de actividades académicas conjuntas con la ENEO–CEIICyH, PUISS-UNAM así como con Institutos Nacionales de Salud, Dependencias y Facultades de la UNAM
Favorecer las estancias de investigación a través del intercambio académico en la UNAM con la finalidad de lograr proyectos conjuntos.	Número de profesores en estancia académica
	Número de profesores visitantes
Contar al término de la gestión con dos profesores de Carrera en el SNI.	Proyectos conjuntos derivados de las estancias académicas
Gestionar anualmente un convenio para la investigación.	Número de profesores en el SNI en el año actual
	$\left(\frac{\text{Número de Profesores en el SNI en el año actual}}{\text{Número de Profesores en el SNI en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
Incrementar en 2% anual la productividad de las redes de investigación.	Número de convenios de investigación gestionados por año
	Número de actividades de investigación en red en el año actual
	$\left(\frac{\text{Número de actividades de investigación en red en el año actual}}{\text{Número de actividades de investigación en red en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Número de redes de investigación en el año actual
	$\left(\frac{\text{Número de redes de investigación en el año actual}}{\text{Número de redes de investigación en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Productividad de las redes en el año actual
	$\left(\frac{\text{Productividad de las redes en el año actual}}{\text{Productividad de las redes en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Número de profesores que participan en redes de investigación en el año actual
	$\left(\frac{\text{Número de profesores que participan en redes de investigación en el año actual}}{\text{Número de profesores que participan en redes de investigación en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Número de profesores que participan en redes de investigación en el año anterior
Al finalizar la gestión haber editado y publicado un libro que dé cuenta de la investigación que se realiza con base en las LGAC de la Enfermería Universitaria.	Libro sobre investigación que se realiza con base en las LGAC de la Enfermería Universitaria

Seguimiento: Trimestral.

Responsables: Coordinación de Investigación, SEASPA, Coordinación de Tecnologías y materiales del SUAyED, Responsables de proyectos, Comité editorial de la ENEO, Secretaría de Vinculación y Extensión y Coordinador del CEIICyH-UNAM.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 8 Investigación.

Proyecto 2. Innovación y desarrollo para la creación de nuevas tecnologías o dispositivos para el cuidado con la participación de estudiantes, docentes y profesionales de enfermería y otras disciplinas.

Objetivo: Promover el desarrollo de emprendedores en la comunidad académica de pregrado y posgrado, para la creación de tecnologías y modelos innovadores para el cuidado.

Acciones estratégicas:

- Formación de la comunidad académica de pregrado y posgrado en temas relacionados con la innovación social, el emprendedurismo, así como registro de la propiedad intelectual, de patentes o derechos de autor y la vinculación con la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM.
- Crear Laboratorios inter y multidisciplinarios para la implementación y evaluación de intervenciones en salud y el desarrollo de tecnología y/o dispositivos para el cuidado.
- Puesta en marcha de proyectos de innovación social a través de alianzas intra e interinstitucionales, así como el trabajo interprofesional, interdisciplinar y multidisciplinar.

Meta	Indicador
A partir de 2020 gestionar de manera anual al menos un curso relacionado con la innovación social, el emprendedurismo así como propiedad intelectual y/o el registro de patentes.	Número de cursos para alumnos de pregrado y posgrado en temas relacionados con la innovación social, el emprendedurismo así como propiedad intelectual y/o el registro de patentes
A partir de 2020 apoyar de manera anual al menos un proyecto de innovación social en alianza con organismos sociales propuesto por alumnado de pregrado y/o posgrado.	Número de proyectos de innovación social en alianza con organismos sociales propuesto por alumnado de pregrado y/o posgrado
Para el 2021, crear una tecnología y/o un dispositivo para el cuidado susceptible de ser patentado y/o registrado para derechos de autor.	Tecnología y/o un dispositivo para el cuidado susceptible de ser patentado y/o registrado para derechos de autor

Seguimiento: Anual.

Responsables: Coordinación de Investigación, División de Estudios de Posgrado y División de Estudios Profesionales.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la Educación Universitaria
- 9 Innovación y desarrollo tecnológico.

Proyecto 3. Revista Enfermería Universitaria (REU).

Objetivo: Mantener la calidad del proceso editorial e incrementar la visibilidad de la revista.

Acciones estratégicas:

- Formación continua en investigación de autores, revisores, editores.
- Participación en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado en elaboración del escrito científico
- Incorporación y Formación de recursos humanos en edición.
- Incorporar editores asociados por sección de la REU.
- Revisar, mejorar y validar las guías de evaluación utilizadas por revisores para la evaluación de manuscritos cuantitativos y cualitativos.
- Postulación a las siguientes bases de datos: DOAJ, Dialnet, EBSCO.
- Realizar las gestiones para la difusión de la Revista en Enf-Américas de OPS.
- Mantener actualizada la publicación en el sitio web, así como en las diversas bases en que la REU está incluida.
- Mantener de manera permanente la difusión de la REU al interior y exterior de la UNAM.

Meta	Indicador
Organizar al menos un evento académico para autores, revisores y editores de la REU por año.	Número de autores, revisores y editores que asisten al evento académico de la REU por año
Organización de al menos un curso por año dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado.	Número de estudiantes de pregrado y posgrado que asisten al curso por año
Contar con al menos dos técnicos académicos que apoyen el proceso editorial y la visibilidad de la revista.	Número de técnicos académicos contratados para apoyo en las actividades de la REU
Al final de la gestión contar con dos editores asociados por sección de la REU.	Número de editores asociados incorporados por sección de la REU
De manera permanente garantizar que el total de artículos publicados cumplan con normas y lineamientos establecidos.	$\left(\frac{\text{Número de manuscritos recibidos que fueron rechazados durante el proceso de revisión en el año}}{\text{Número total de artículos recibidos en el año}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de artículos aceptados en el año}}{\text{Número total de manuscritos recibidos en el año}} \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de artículos publicados por año}}{\text{Total de artículos evaluados por año}} \right) * 100$
Mantener la publicación en la REU de 65% de artículos de investigación por año.	$\left(\frac{\text{Número de artículos de investigación publicados en el año}}{\text{Número total de artículos publicados en el año}} \right) * 100$
Mantener la publicación en la REU de 30% de artículos provenientes de otros países.	$\left(\frac{\text{Número de artículos publicados provenientes de otros países}}{\text{Total de artículos publicados en un año}} \right) * 100$
Incrementar a 150 las visitas en el sitio web de la REU y a 1500 en Scielo por día.	Número de visitas al sitio web de la REU en el año
	Número de visitas al sitio web de Scielo en el año
Para 2022 ampliar la visibilidad de la revista a través de portales de escuelas de Enfermería de la UNAM y la DGIRE, asociaciones y organismos educativos y de salud.	Número de sitios web con la incorporación de la URL de la REU
Al final de la gestión contar con dos guías de evaluación de manuscritos cuantitativos y cualitativos válidas y confiables para su aplicación por revisores de la REU.	Número de guías válidas y confiables
Lograr en el periodo 2019-2023 la inclusión de la revista en al menos 3 nuevos sitios (bases de datos o directorios) y la difusión en el sitio web de un Organismo Internacional.	Número de inclusiones en bases de datos o directorios en el periodo de gestión 2019-2023

Seguimiento: Anual.

Responsables: División de Estudios de Posgrado y Equipo editorial de la Revista de Enfermería Universitaria.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1.11 Proyecto editorial de la UNAM.
- 8 Investigación.

"La salud añade vida a los años"

OPS-OMS

2012



DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

1 PROGRAMA
7 PROYECTOS
5 SUBPROYECTOS

PROGRAMA 6.

VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.

"La inteligencia es la habilidad de adaptarse a los cambios"

Stephen Hawking

2018

Programa 6

Vinculación extensión y cooperación interinstitucional e internacional.

Proyecto 1. Fortalecimiento del Servicio Social.

Objetivo: Fortalecer el proceso de servicio social, de acuerdo con la normatividad de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE)-UNAM.

- Acciones estratégicas:**
- Gestionar programas y sedes de servicio social que correspondan al perfil de egreso.
 - Difundir con oportunidad los programas que cuentan con registro ante el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS)-UNAM.
 - Eficientar trámites de registro para servicio social.
 - Desarrollar un programa de servicio social interprofesional.
 - Asegurar que el total del alumnado en servicio social cuente con tutor
 - Fortalecer los programas de servicio social en zonas marginadas sur-sureste del país.
 - Evaluación y seguimiento del impacto del servicio social.
 - Fortalecer la inserción de pasantes en la práctica comunitaria.
 - Apoyar el servicio social de la enfermería obstétrica en comunidades marginadas.

Meta	Indicador
Gestionar la incorporación de pasantes de acuerdo con su perfil de egreso y cumplir con el requisito de titulación.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos de licenciatura que concluyen el servicio social}}{\text{Número total de alumnos de licenciatura inscritos al servicio social por año}} \right) * 100$
El 100 % de los alumnos cuentan con plaza de servicio social.	Número de convenios en servicio social
	Número de sedes para servicio social
Para el 2020 contar con un programa de servicio social interprofesional.	Programa de servicio social interprofesional operando
Para 2019 el 100% del alumnado en servicio social cuente con tutor.	Número de alumnos en servicio social con tutor
Gestionar plazas de servicio social en zonas marginadas sur-sureste.	Número de plazas de servicio social en zonas marginadas sur-sureste
Para 2020 contar con resultados iniciales del impacto de servicio social que realiza el alumnado de la ENEO.	Resultados iniciales del impacto de servicio social que realiza el alumnado de la ENEO
Para 2020 fortalecer la inserción de pasantes en la práctica comunitaria.	Número de pasantes en práctica comunitaria
Para 2019 contar con el comité de Servicio Social.	Comité de Servicio Social en operación

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: Secretaría General, Coordinación de Servicio Social y Titulación y Secretaría de Servicios Escolares.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 12.5 Servicio social.
- 12.4.2 Apoyar programas de emprendimiento en entornos rurales a través del trabajo de campo, la titulación por actividad de investigación o mediante programas que favorezcan la generación de nuevos productos o servicios y que apoyen en desarrollo local.
- 12.4.3 Fomentar la realización de prácticas de campo en el marco de proyectos multidisciplinarios de apoyo al desarrollo de comunidades marginales.
- 12.5.6 Arraigar el compromiso de los universitarios con la atención de los problemas del país a través de programas de servicio social y voluntariado.

Proyecto 2. Extensión solidaria.

Objetivo: Fortalecer la extensión solidaria interprofesional a través del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC).

- Acciones estratégicas:**
- Llevar a cabo un diagnóstico de salud de la comunidad para identificar las necesidades y determinantes sociales.
 - Desarrollar un programa de extensión solidaria interprofesional, con énfasis en acciones preventivas y de promoción de la salud.
 - Evaluar el programa de extensión solidaria interprofesional identificando sus aportaciones a la docencia la investigación y la sociedad.
 - Vinculación con las diferentes instituciones del sector salud y educativos.
 - Desarrollar cursos de formación comunitaria, atención en el hogar y Atención Primaria a la Salud (APS)
 - Desarrollar cursos de promoción a la salud para la ciudadanía.
 - Constituir al CUEC como un modelo para la enseñanza de la atención comunitaria para la APS.

Meta	Indicador
Para 2020 contar con un programa de extensión solidaria interprofesional en operación.	Programa de extensión solidaria interprofesional
Desarrollar anualmente dos cursos de formación comunitaria, atención en el hogar y Atención Primaria a la Salud (APS).	Número de cursos de formación comunitaria, atención en el hogar y Atención Primaria a la Salud (APS)
Desarrollar anualmente dos cursos de promoción a la salud para la ciudadanía.	Número de cursos de promoción a la salud para la ciudadanía
Realizar cinco eventos anuales de difusión y educación para la salud en la comunidad.	Número de eventos realizados
	Número de personas atendidas en eventos
Gestionar un convenio anual de extensión solidaria.	Número de convenios de extensión solidaria
Para 2022 evaluar los resultados del programa de extensión solidaria identificando las aportaciones a la docencia la investigación y el compromiso social.	Número de docentes formados en enfermería comunitaria o APS en el CUEC
	Número de grupos del pregrado en formación en enfermería comunitaria o APS en el CUEC
	Número de grupos del posgrado en formación en enfermería comunitaria o APS en el CUEC
	Número de proyectos de investigación con enfoque de enfermería comunitaria o APS realizados en el CUEC
	Número de pasantes formados en enfermería comunitaria o APS en el CUEC
Para 2022 evaluar los resultados del programa de extensión solidaria identificando las aportaciones a la salud de la comunidad.	Número de personas atendidas en el CUEC por grupos etarios
	$\left(\frac{\text{Número de personas satisfechas}}{\text{Número total de personas atendidas}} \right) * 100$
Incrementar el número de visitas nacionales e internacionales al CUEC.	Número de visitantes nacionales en movilidad
	Número de visitantes internacionales en movilidad

Seguimiento: Anual.

Responsables: División de Estudios Profesionales, Coordinación del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC) y División de Estudios de Posgrado.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 4.5.5 Establecer indicadores que valoren las actividades de divulgación, difusión, extensión, asesoría, tutoría y organización de eventos académicos, entre otras
- 12.4.2 Apoyar programas de emprendimiento en entornos rurales a través del trabajo de campo, la titulación por actividad de investigación o mediante programas que favorezcan la generación de nuevos productos o servicios y que apoyen en desarrollo local.
- 12.4.3 Fomentar la realización de prácticas de campo en el marco de proyectos multidisciplinarios de apoyo al desarrollo de comunidades marginales.
- 12.4.5 Impulsar la realización de prácticas profesionales en las licenciaturas en las que sea pertinente para fortalecer la formación integral del alumno.
- 13. Proyección nacional e internacionalización

Proyecto 3. La ENEO como polo de desarrollo de la Enfermería y Partería en la Región.

Objetivo: Reposicionar a la ENEO como polo de desarrollo de la educación en enfermería nacional e internacional en el marco de su condición de Centro Colaborador de la OMS/OPS.

- Acciones estratégicas:**
- Realizar un taller de sensibilización y revisión de criterios para la acreditación de escuelas de Enfermería para directores de Facultades y Escuelas de Enfermería en México.
 - Promover el análisis de la situación de la educación interprofesional y práctica colaborativa.
 - Llevar a cabo un taller con facultades e instituciones de educación y salud, para introducir los fundamentos conceptuales y metodológicos de la educación interprofesional y su impacto en la práctica colaborativa.
 - Evaluar la situación de la educación interprofesional y práctica colaborativa de las instituciones participantes en el taller.
 - Preparar un reporte de la situación de la educación interprofesional y práctica colaborativa en México y proponer recomendaciones y sugerencias para su implementación.
 - Evaluar las necesidades de capacitación y proponer un plan de acción de capacitación para las enfermeras del primer nivel de atención en conjunto con instituciones de salud, Secretaría de Salud.
 - Realizar estudios de investigación colaborativa sobre recursos humanos, condiciones de trabajo y el rol de la enfermería en el primer nivel de atención.
 - Publicar los resultados de los trabajos de las acciones realizadas por el Centro Colaborador en México.

Meta	Indicador
Diseñar e implementar un taller para directores de facultades y escuelas de enfermería.	Número de facultades y escuelas de enfermería participantes en el taller
	Número de profesores de facultades y escuelas de enfermería participantes en el taller
Realizar un estudio sobre la situación de la educación interprofesional y práctica colaborativa en las escuelas universitarias del área de la salud.	Reporte del análisis de la situación de la educación interprofesional y práctica colaborativa
	Plan de acción para implementar la educación interprofesional y práctica colaborativa
Realizar un estudio sobre las experiencias de educación interprofesional y práctica colaborativa en instituciones de salud en México.	Documento del estudio sobre las experiencias de educación interprofesional y práctica colaborativa en instituciones de salud en México
Realizar un análisis de la situación de las necesidades de educación en enfermeras que trabajan en el primer nivel de atención.	Reporte del diagnóstico de las necesidades de capacitación de enfermeras que trabajan en el primer nivel de atención en un área marginada

Evaluar las necesidades de capacitación y proponer un plan de acción en conjunto con instituciones de salud, Secretaría de Salud.	Número de personas profesionales de la salud en zonas marginadas
	Número de cursos para profesionales de la salud en zonas marginadas
Llevar a cabo estudios de investigación colaborativa sobre recursos humanos, condiciones de trabajo y el rol de la enfermería en el primer nivel de atención.	Número de estudios de investigación colaborativa
	Número de artículos publicados en revistas científicas
	Presentaciones en congresos nacionales e internacionales

Seguimiento: Anual.

Responsables: Responsable del Centro Colaborador, Coordinación de Investigación, División de Estudios Profesionales, División de Estudios de Posgrado.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 13. Proyección nacional e internacionalización.
- 13.3 Cooperación entre la UNAM y organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Proyecto 4. Vinculación y Extensión.

4.1 Promoción y extensión de la cultura y la actividad física.

Objetivo: Impulsar acciones de difusión de la cultura: lectura, teatro, danza, música, artes plásticas, así como actividades de promoción deportiva y activación física en la comunidad de la ENEO.

- Acciones estratégicas:**
- Proponer el cambio de denominación a la Secretaría de Vinculación y Extensión por la Secretaría de Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura que integre las acciones diversas y el sistema de planeación de actividades culturales y deportivas, su seguimiento e impacto.
 - Impulsar un programa de cultura física y el deporte para la salud como una práctica que se promueva y apoye entre la comunidad estudiantil profesores y trabajadores de la ENEO, coordinado por especialistas en la materia y a partir de un diagnóstico de necesidades en la dependencia.
 - Promover la inserción del alumnado a los equipos de diversas disciplinas deportivas individuales y grupales.
 - Impulsar actividades culturales (conciertos, exposiciones, conferencias, seminarios, talleres, cine, teatro, danza, foros de expresiones artísticas) y dinámicas de trabajo colaborativo en la ENEO, así como promover actividades culturales y deportivas organizadas por la UNAM.
 - Establecer vinculación con las dependencias normativas de la UNAM encargadas de la difusión cultural y deportiva.
 - Establecer vinculación con las divisiones de la ENEO, a fin de elaborar, con base en el calendario lectivo, el programa de actividades culturales y deportivas.
 - Realizar campañas de difusión de las actividades de vinculación en general entre la comunidad de la ENEO.
 - Evaluar los resultados de las actividades culturales y deportivas.

Meta	Indicador
Para 2020 contar con un programa de cultura física y el deporte para la salud.	Programa de cultura física y el deporte para la salud creado
Para 2019 impulsar la inserción del alumnado a los equipos de diversas disciplinas deportivas.	Número de alumnos inscritos en equipos deportivos
	Número de actividades deportivas en las que participa el alumnado de la ENEO
Para 2019 impulsar la inserción del alumnado, trabajadores y docentes en las diversas actividades culturales efectuadas en la ENEO.	Número de participantes inscritos en actividades culturales
	Número de actividades culturales en las que participa el alumnado, trabajadores y docentes de la ENEO

Anualmente el 15% de la población estudiantil debe participar en forma activa y sistemática en actividades físicas y deportivas.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos participantes en los diferentes eventos de actividades físicas y deportivas}}{\text{Número total de alumnos de la población estudiantil}} \right) * 100$
--	--

Seguimiento: Trimestral

Responsables: Secretaría de Vinculación y Extensión.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 10.1 Formación integral, cuidado de la salud, promoción de la actividad física y de la apreciación artística.
- 10.2 Política cultural y de comunicación.
- 10.3 Oferta de la programación cultural.
- 10.8 Cultura de activación física.
- 10.9 Actividades deportivas.
- 13.6 Extensión de la cultura.

4.2 Vinculación con empleadores.

Objetivo: Desarrollar un programa ampliado de vinculación con empleadores.

- Acciones estratégicas:**
- Crear un programa de vinculación con empleadores.
 - Difundir ofertas de trabajo y talleres de búsqueda de empleo.
 - Tener contacto con empleadores y validación de solicitudes de empleo.
 - Incorporar la “beca empleo” para estudiantes.
 - Efectuar estudios de mercado laboral.
 - Elaborar seguimiento del alumnado vinculado con empleadores.
 - Evaluar el impacto de la oferta para el primer nivel de atención.

Meta	Indicador
Contar con un programa ampliado de vinculación con empleadores.	Programa ampliado de vinculación con empleadores en operación
Para 2020 incorporar la beca empleo para estudiantes y pasantes de la ENEO.	Número de alumnos y pasantes incorporados a la beca-empleo

Seguimiento: Semestral

Responsables: Coordinación de Servicio Social y Titulación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 10. Desarrollo integral de los universitarios.

4.3 Compromiso universitario de la comunidad de la ENEO a través del voluntariado.

Objetivo: Fortalecer el compromiso de la comunidad de la ENEO de manera responsable y solidaria en atención a poblaciones vulnerables.

- Acciones estratégicas:**
- Establecer grupos de apoyo para: comunidades resilientes y a personas en situaciones de vulnerabilidad.
 - Participar en actividades de voluntariado local o institucional.

Meta	Indicador
Para 2020 conformar el grupo de voluntariado ENEO.	Grupo de voluntariado en la ENEO en funciones
Para 2020 contar con un reglamento de funcionamiento del voluntariado.	Reglamento del voluntariado

Seguimiento: Semestral

Responsables: Coordinación de Servicio Social y Titulación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 12.5.6. Arraigar el compromiso de los universitarios con la atención de los problemas del país a través de programas de servicio social y voluntariado.

Proyecto 5. Ampliar la visibilidad de la ENEO.

5.1 Fortalecimiento de la Producción editorial de la ENEO.

Objetivo: Establecer los procesos editoriales, así como de promoción y de distribución de materiales impresos y electrónicos para extender la investigación, docencia y difusión de la cultura al interior y exterior de la ENEO.

Acciones estratégicas:

- Reestructurar el Comité Editorial
- Editar la Gaceta Acontecer Académico en su versión impresa y electrónica.
- Producción de promocionales (Carteles, dípticos, trípticos, lonas, flyers, etc.)
- Editar Boletines Informativos
- Elaborar proyectos de difusión editorial
- Editar libros impresos y electrónicos
- Editar folletos, manuales, reglamentos y cuadernillos
- Elaboración de proyectos por tipo de producto
- Digitalizar documentos impresos: archivo histórico, libros, tesis, revistas (Archivo histórico).
- Participar en TV y Radio UNAM.

Meta	Indicador
Para 2019 contar con el comité editorial reestructurado.	Comité editorial reestructurado
Publicar 100 materiales de difusión al año.	Número de materiales de difusión publicados
Editar 5 publicaciones: libros, manuales, reglamentos y cuadernillos impresos y electrónicos al año.	Número de publicaciones realizadas
Digitalizar los productos ya impresos: archivo histórico, libros, tesis, revistas.	Número de publicaciones digitalizadas

Seguimiento: Trimestral.

Responsables: Secretaría de Vinculación y Extensión y Coordinación de Publicaciones.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1.11 Proyecto editorial de la UNAM.
- 1.11.1 Revisar, actualizar y adecuar la normatividad universitaria en materia editorial con la finalidad de incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- 1.11.3 Promover en los Comités Editoriales de las entidades académicas y dependencias universitarias el fomento de los valores éticos y morales para evitar el plagio.

5.2 Imagen institucional de la ENEO a través del portal Web en español e inglés.

Objetivo: Fortalecer la imagen institucional de la ENEO para su proyección interna y externa, como dependencia de la UNAM líder en la enseñanza de la enfermería.

Acciones estratégicas:

- Análisis y planificación de las necesidades de promoción y de comunicación de la dependencia.
- Diseño estético corporativo y funcional.
- Implementar el nuevo sitio web (desarrollo e implementación de programación y tecnologías web).
- Gestionar los correos institucionales de todas las áreas y divisiones.

Meta	Indicador
Contar en 2019 con el sitio web de la directora.	Sitio web directora en operación
Contar en 2019 con un sitio web institucional moderno y funcional que permita dar a conocer las actividades de la ENEO.	Sitio web de la escuela en operación

Seguimiento: Semestral.

Responsables: Secretaría de Vinculación y Extensión.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 7. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).
- 7.7.9 Promover la consulta abierta, pública y gratuita a través de Internet del contenido digital en el dominio unam.mx.

Proyecto 6. Educación Continua y Desarrollo Profesional.

Objetivo: Impulsar, diversificar y fortalecer la educación continua y el desarrollo profesional con criterios de calidad para responder a las necesidades de actualización, capacitación y formación de enfermería del país y de la región que permita la vinculación con la sociedad y los grupos profesionales.

- Acciones estratégicas:**
- Crear el Comité de Educación Continua y Desarrollo Profesional.
 - Contar con un plan integral de Educación Continua y Desarrollo Profesional aprobado por el comité correspondiente, mediante la formalización de convenios con el Sistema Nacional de Salud público y privado acorde a las necesidades de formación.
 - Gestionar la aprobación de los planes y programas de Educación Continua y Desarrollo Profesional ante las instancias universitarias correspondientes, y evaluarlos conforme a la normatividad universitaria.
 - Dictaminar la plantilla de profesores para incorporar a docentes a la Educación Continua y el Desarrollo Profesional a docentes con alto sentido universitario, identidad profesional, y experiencia en el campo requerido, que permita ofrecer a propios y externos un espacio de formación de alto valor.
 - Ampliar la oferta de los programas de educación continua y de licenciatura en las dependencias universitarias.
 - Diversificar la modalidad educativa de Educación Continua presencial, a distancia y mixto.
 - Llevar a cabo acciones para diversificar la modalidad educativa y consolidar la educación continua en las modalidades presencial y a distancia.
 - Crear un plan específico de formación de enfermeras para la práctica avanzada en el primer nivel de atención.
 - Evaluar la calidad de la oferta educativa.
 - Ampliar la educación continua a grupos de enfermeras en programas no profesionales.
 - Visibilizar la oferta educativa a través de la web y redes sociales.
 - Agilizar trámites para pagos de la oferta educativa.
 - Evaluar la calidad de los servicios de Educación Continua que se proporcionan y la satisfacción de los usuarios.
 - Modernizar las instalaciones de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

Meta	Indicador
Para 2019 contar con un comité de Educación Continua y Desarrollo Profesional.	Comité de Educación Continua y Desarrollo Profesional en operación
Para 2019 contar con un plan integral de educación continua y desarrollo profesional.	Plan integral en operación
	Manual de organización en operación
	Número cursos ofertados acorde a las necesidades de la población
	Número de cursos avalados
Para 2021 gestionar la aprobación de los planes y programas de educación continua y Desarrollo Profesional ante las instancias universitarias correspondientes.	Número de convenios en operación por año
	Número de planes y programas de educación continua y Desarrollo Profesional aprobados

Para 2020 contar con una plantilla de profesores <i>ad-hoc</i> para la Educación Continua y el Desarrollo Profesional.	Número de profesores <i>ad-hoc</i> para la Educación Continua y el Desarrollo Profesional
Anualmente ofertar 2 diplomados de alto nivel para el personal de enfermería de las diversas instituciones de salud: docencia, investigación, gestión y certificación.	Número de diplomados de alto nivel impartidos en un año
	Número de alumnos atendidos en diplomados de alto nivel
	Número de programas ofertados en educación continua y desarrollo profesional en las modalidades presencial y a distancia
Al finalizar la gestión consolidar la educación continua en las modalidades presencial y a distancia a través de la certificación de la ANUIES.	Certificación de las modalidades presencial y a distancia en Educación Continua y Desarrollo Profesional
Para 2020 fortalecer la formación de enfermeras para la práctica avanzada en el primer nivel de atención.	Plan de formación de enfermeras para la práctica avanzada en el primer nivel de atención en operación
Realizar un programa semestral de la oferta educativa.	Programa de la oferta educativa creado

Seguimiento: Trimestral.

Responsables: División de Educación Continua y Desarrollo Profesional.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 6.8 Oferta y calidad de la educación continua.
- 6.9 Mejora de la Educación Universitaria.
- 6.9.1 Dar seguimiento permanente a las necesidades de capacitación de los egresados y del público en general para conformar la oferta de educación continua que atienda temas prioritarios de la agenda regional, nacional y mundial.

Proyecto 7 Ampliar la movilidad académica nacional e internacional.

Objetivo: Ampliar la movilidad académica del profesorado y alumnado a Instituciones de Educación Superior (IES) de alto nivel de desarrollo en enfermería nacional e internacional, que apoyen las competencias de la comunidad docente y estudiantil con una visión global.

- Acciones estratégicas:**
- Definir las necesidades de movilidad nacionales e internacionales de las áreas sustantivas de la ENEO.
 - Crear una base de datos que optimice los procesos y acciones de movilidad.
 - Gestionar convenios de colaboración con las IES de mayor desarrollo nacional e internacional de interés para la ENEO.
 - Promover la
 - s convocatorias de movilidad académica e intercambio estudiantil.
 - Promover cursos de verano.

Meta	Indicador
Para 2019, instalar el comité de movilidad.	Comité de movilidad instalado
Incrementar en 1% anual la movilidad del profesorado y alumnado.	$\left(\frac{\text{Número de alumnos en movilidad que se tuvieron el año actual}}{\text{Número de alumnos en movilidad del año anterior}} - 1 \right) * 100$
	$\left(\frac{\text{Número de profesores en movilidad que se tuvieron el año actual}}{\text{Número de profesores en movilidad del año anterior}} - 1 \right) * 100$

Propiciar dos convenios anuales de colaboración con las IES de mayor desarrollo.	Número de Convenios de colaboración con las IES de mayor desarrollo generados por año
--	---

Seguimiento: Semestral

Responsables: Coordinación de Intercambio académico y movilidad estudiantil.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 1. Mejora de la Educación Universitaria
- 13.1 Políticas institucionales orientadas a la proyección nacional y a la internacionalización.
- 13.4 Movilidad y estancias posdoctorales.
- 6.8.4 Promover en aquellas entidades académicas en las que sea pertinente se ofrezcan cursos de verano.



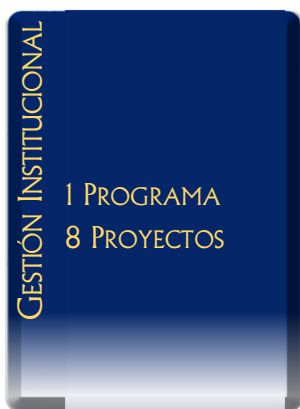
"Consolidar la ENEO se pensaría fácil, pero en los tiempos que nos ha tocado vivir, impredecibles e inesperados es todo un reto ..."

Rosa Amarilis Zárate Grajales

2019



GESTIÓN INSTITUCIONAL



PROGRAMA 7

INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA-
ADMINISTRATIVA.

"Tu talento determina lo que puedes hacer, tu motivación determina cuánto estás dispuesto a hacer y tu actitud determina que tan bien lo haces"

Lou Holtz

2016

Programa 7

Innovación de la gestión académica-administrativa.

Proyecto 1. Innovación de la gestión que acompañe a todos y cada uno de los procesos académico-administrativos de la ENEO.

Objetivo: Innovar el proceso de gestión que acompañe a todos y cada uno de los procesos académico-administrativos de la ENEO en apego a la normatividad universitaria.

- Acciones estratégicas:**
- Modernizar y hacer expedita la función administrativa a través de una reingeniería de procesos para impulsar la transparencia, la equidad institucional, la eficiencia y una administración amigable.
 - Revisar la estructura organizacional actual y promover sus ajustes con equidad.
 - Descentralizar procesos administrativos de las divisiones que así lo requieran de manera gradual.
 - Capacitar al personal de base, de confianza y funcionarios
 - Favorecer el trabajo colaborativo con los sindicatos y las autoridades institucionales.
 - Crear un programa de acompañamiento de jóvenes académicos con aptitudes y habilidades para la gestión académico-administrativa y asegurar su formación.
 - Llevar a cabo entrenamiento ejecutivo (coaching) en la formación de nuevos cuadros de funcionarios y líderes de proyectos académicos y administrativos.
 - Propiciar el trabajo colaborativo entre los sindicatos y las autoridades institucionales.
 - Reorientar la distribución de los ingresos extraordinarios.
 - Realizar mantenimiento preventivo en infraestructura, laboratorios.
 - Implementar la normatividad en materia de archivos y resguardos universitarios.
 - Implementar políticas de uso y adquisición de la infraestructura de alto rendimiento.
 - Adquirir la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones necesaria.
 - Fortalecer el proyecto PC-PUMA.
 - Formar el Comité Asesor de Cómputo (CAC) de la ENEO.
 - Generar lineamientos del uso y adquisición de las TIC.
 - Implementar un programa integral de introducción y aprovechamiento de las TIC's, de los sistemas y redes inalámbricas que respondan a las necesidades institucionales con criterios de eficiencia y equidad.
 - Mejorar el Sistema de Informes actual del Personal Académico.
 - Sistematizar el proceso de Evaluación Académica.
 - Desarrollo de un sistema de apoyo a las Comisiones del Honorable Consejo Técnico por fases.
 - Reuniones con el personal administrativo.

Meta	Indicador
Para 2023 contar con procesos académico-administrativos de gestión equitativos, innovadores, eficientes, amigables y transparentes.	Número de procesos académico-administrativos de gestión equitativos, innovadores, eficientes, amigables y transparentes
Para 2020 promover los ajustes para la propuesta de la actualización de la estructura organizativa (organigrama) de la ENEO.	Organigrama organizacional revisado

El personal de base, de confianza y funcionarios. acreditan al menos un curso de capacitación al año.	Número de personas de base que acreditan cursos de capacitación anualmente
	Número de personas de confianza que acreditan cursos de capacitación anualmente
	Número de funcionarios que acreditan cursos de capacitación anualmente
Para 2021, crear un programa de acompañamiento de jóvenes académicos con aptitudes y habilidades para la gestión académico-administrativa.	Programa de acompañamiento de jóvenes académicos con aptitudes y habilidades para la gestión académico-administrativa en operación
Contar al final de la gestión con una Escuela con instalaciones y laboratorios funcionales para el desarrollo de las actividades académicas propias de la institución.	Número de acciones de mantenimiento preventivo de instalaciones y laboratorios
Contar al final de la gestión con una infraestructura de cómputo y telecomunicaciones actualizada y eficiente acorde a las necesidades de la dependencia.	$\left(\frac{\text{Número de equipos de cómputo y telecomunicaciones renovado}}{\text{Número de equipos de cómputo y telecomunicaciones identificado para cambio}} \right) * 100$
Contar al final de la gestión con la integración del CAC de la ENEO.	Comité Asesor de Cómputo (CAC) operando
Integrar sistemas automatizados para todos los procesos académicos y administrativos para hacer más expedita la función administrativa.	Número de sistemas automatizados creados o actualizados

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: Secretaría Administrativa, Jefatura de Personal, Secretaría de Planeación y Evaluación, Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 7. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).
- 7.1.4 Promover el desarrollo y aplicación eficiente de las TIC en la UNAM.
- 7.2 Infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones.
- 15. Normatividad, gestión y administración universitaria.
- 16.3 Mantenimiento y modernización de la infraestructura universitaria.

Proyecto 2. Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos administrativos en la UNAM.

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos administrativos asegurando su aplicación para facilitar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Escuela.

Acciones estratégicas:

- Reforzar la difusión del SGC a través de los distintos medios de comunicación con que se cuentan.
- Capacitar a quienes intervienen en la operación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar seguimiento al nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Meta	Indicador
Lograr semestralmente que el 85% de los usuarios reconozcan la pertinencia del SGC.	$\left(\frac{\text{Número de usuarios que reconocen la pertinencia del Sistema de Gestión de Calidad}}{\text{Número total de usuarios del Sistema de Gestión de Calidad}} \right) * 100$

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: Secretaría Administrativa.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 9.1 Políticas institucionales que fomenten procesos y actividades de innovación y desarrollo tecnológico.
- 16.2 Calidad de los servicios administrativos.
- 15. Normatividad, gestión y administración universitaria

Proyecto 3. Nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria.

Objetivo: Contar con nuevas instalaciones en el campus Universitario, que permitan el desarrollo de las actividades académicas propias de la institución ante los nuevos horizontes de avance de la Enfermería Universitaria.

Acciones estratégicas:

- Integrar un Comité de Gestión para determinar necesidades de crecimiento futuro.
- Gestionar ante las autoridades respectivas los espacios viables para el proyecto.
- Realizar anteproyecto financiero y arquitectónico, así como la justificación de la necesidad de las nuevas instalaciones.
- Gestionar y presentar del proyecto ante las diversas instancias universitarias para su aprobación.

Meta	Indicador
Para 2019 contar con un comité de gestión.	Comité de gestión
Para 2021 contar con el Proyecto de crecimiento futuro.	Proyecto de crecimiento futuro
Para 2022 gestionar y presentar el proyecto de las nuevas instalaciones en diferentes instancias de la UNAM.	Proyecto de nuevas instalaciones para la ENEO aprobado

Seguimiento: Anual.

Responsable: Secretaría Administrativa y Comité de gestión.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 14.5 Infraestructura e impacto ambiental.
- 16.3 Mantenimiento y modernización de la infraestructura universitaria.

Proyecto 4. Escuela segura, sustentable y saludable.

Objetivo: Lograr que la ENEO sea una escuela segura, sustentable y saludable para el desempeño de sus funciones sustantivas.

Acciones estratégicas:

- Crear un comité de sustentabilidad y salud escolar.
- Reactivar la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Llevar a cabo acciones orientadas a lograr una escuela segura, que cuente con un sendero seguro, rampas para discapacitados, con señalizaciones de evacuación y protocolos de seguridad.
- Cuidar el patrimonio universitario y la seguridad de los integrantes de la comunidad de la ENEO en apego a la normatividad universitaria.
- Llevar a cabo acciones orientadas a lograr una escuela sustentable y saludable que cuente con un medio ambiente favorable, promueva el uso y reúso del agua, la inclusión de dispensadores de agua, la higiene en cisternas y tinacos, el manejo sanitario de la basura, uso de contenedores de reciclado, uso de luminarias ecológicas, ventilación de sus áreas, mejora de los servicios sanitarios y mantenimiento periódico de instalaciones.
- Lograr que la ENEO sea una escuela libre de humo.
- Utilizar los productos de ecopuma certificados con menor impacto ambiental.

Meta	Indicador
Para 2019 contar con un comité de sustentabilidad y salud escolar.	Comité de sustentabilidad y salud escolar creado
Para 2020 contar con una escuela segura.	Número de acciones para lograr una escuela segura
Para el 2020 contar con una escuela sustentable y saludable.	Número de acciones para lograr una escuela sustentable y saludable

Seguimiento: Semestral.

Responsable: Secretaría Administrativa, Secretaría de Vinculación y Extensión, Comité de sustentabilidad y salud escolar y Comisión de seguridad e higiene.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 10. Desarrollo integral de los universitarios.
- 14. Sostenibilidad.
- 14.1 Políticas para el desarrollo sostenible.
- 17. Seguridad.

Proyecto 5. Sistema de Planeación y Evaluación Institucional.

Objetivo: Construir, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la ENEO, con el fin de dar cumplimiento a las funciones sustantivas de la UNAM y al logro de los objetivos institucionales.

- Acciones estratégicas:**
- Llevar a cabo acciones orientadas a la construcción, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional: acompañamiento a los funcionarios responsables de los diversos programas y proyectos, reuniones de trabajo para construcción de metas e indicadores, sesiones plenarias para socialización y retroalimentación del PDI.
 - Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes áreas sustantivas para la integración de los programas de trabajo anuales que permitan el seguimiento de las metas y actividades planteadas en el Plan de Desarrollo.
 - Llevar a cabo reuniones trimestrales de acompañamiento con cada área sustantiva con el fin de analizar las necesidades, los avances del PDI y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
 - Realizar reuniones plenarias para la presentación de los planes de trabajo anuales y avances respecto a las metas planteadas.
 - Conformar un informe anual de la dependencia informando las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y su contribución al Plan de Desarrollo Institucional.
 - Realizar de manera conjunta con las áreas sustantivas el proyecto de MIR para el siguiente año lectivo.
 - Conformar el informe cuatrienal con el recuento de las metas que se trabajaron a lo largo de la gestión.

Meta	Indicador
Durante el cuatrienio 2019-2023 llevar a cabo acciones orientadas a la construcción, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.	Plan de Desarrollo Institucional en operación
Contar con los programas de trabajo anuales en el mes de agosto de cada año durante el periodo 2019-2022.	Plan de trabajo anual diseñado
Realizar la entrega de la proyección MIR en agosto de cada año.	Proyección MIR anual entregada
Presentar el informe anual en mes de febrero de cada año, durante el periodo 2020-2022.	Informe anual de la Institución entregado
Presentar el informe cuatrienal con la presencia de la rectoría en el mes de diciembre de 2022.	Informe cuatrienal de la Institución entregado

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: Secretaría de Planeación y Evaluación.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 15. Normatividad, gestión y administración universitaria.
- 15.3 Sistemas de evaluación del desempeño de las entidades académicas y dependencias universitarias

Proyecto 6. Equidad de género.

Objetivo: Impulsar la Política Institucional de género en la ENEO, con base en la normatividad de la UNAM.

Acciones estratégicas:

- Integrar la Comisión Interna de Equidad de Género (CIInEG) de la ENEO.
- Realizar acciones para promover la equidad de género en la ENEO-UNAM.
- Aplicar el protocolo para la atención de casos de violencia de género que comprende: acciones para prevenir, reconocer, denunciar atender, sancionar y dar seguimiento a los casos de violencia de género.
- Garantizar que la ENEO cuente con personal capacitado en perspectiva de género, en la aplicación del protocolo para casos de violencia de género en la UNAM y atención a víctimas de casos de violencia.
- Difundir el protocolo para la atención de casos de violencia de género y su operación entre la comunidad de la ENEO-UNAM.
- Fortalecer la Docencia y la Investigación con perspectiva de género en la ENEO.
- Elaborar informes estadísticos de las acciones en materia de equidad de género.
- Evaluar la implementación de la política de equidad de género en la ENEO-UNAM.

Meta	Indicador
Integrar la Comisión Interna de Equidad de Género de la ENEO.	Comisión Interna de Equidad de Género en operación
Anualmente llevar a cabo actividades diversas de sensibilización en equidad de género (foro, exposiciones, etc.).	Número de actividades diversas de sensibilización en equidad de género
Anualmente ofertar un curso de sensibilización en equidad de género que fortalezca la docencia y la investigación desde esta perspectiva.	Número de cursos de sensibilización en equidad de género efectuados en el año
Para 2019 implementar la política institucional en materia de equidad de género en la ENEO que comprende la aplicación Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.	Política institucional en materia de equidad de género en la ENEO, en operación
	Número de personas capacitadas en perspectiva de género en la aplicación del protocolo para casos de violencia de género en la UNAM
	Número de actividades vinculadas a la difusión y operación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la ENEO-UNAM
Trimestralmente elaborar informes estadísticos de las acciones en materia de equidad de género.	Número de denuncias de casos de violencia de género por trimestre
	Número de acciones remediales de casos de violencia de género por trimestre
A partir del 2020 evaluar de manera anual la política de equidad de género en la ENEO-UNAM.	Instrumento de evaluación de la aplicación de la política de equidad de género en la ENEO-UNAM

Seguimiento: Trimestral.

Responsable: H. Consejo Técnico y Comisión Interna de Equidad de Género de la ENEO.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 11. Derechos humanos y equidad de género.
- 11.1 Derechos humanos y equidad de género.
- 11.3 Equidad de género.
- 11.4 Investigación con perspectiva de género.
- 4.6.3 Promover el reconocimiento de los estudios de género por los sistemas nacionales de evaluación.

Proyecto 7. Promoción de la cultura organizacional, los valores universitarios, la identidad institucional y la disciplinar.

Objetivo: Fomentar una actitud centrada en valores que fortalezcan la identidad universitaria, profesional y disciplinar.

Acciones estratégicas:

- Llevar a cabo acciones para fortalecer la cultura organizacional, los valores universitarios y la identidad institucional.
- Implementar un programa de valores y de imagen institucional.
- Llevar a cabo acciones para mejorar la imagen de la enfermería, fortalecer la identidad profesional y fomentar una actitud emprendedora y de liderazgo en la comunidad estudiantil.

Meta	Indicador
Para el 2020 llevar a cabo acciones para fortalecer la cultura organizacional y la identidad institucional.	Número de acciones para fortalecer la cultura organizacional y la identidad institucional
A partir de 2020, implementar una campaña permanente orientada a la mejora de la imagen de la Enfermería, el fortalecimiento de la identidad profesional y el fomento de una actitud emprendedora.	Campaña permanente orientada a la mejora de la imagen de la Enfermería, el fortalecimiento de la identidad profesional y el fomento de una actitud emprendedora

Seguimiento: Anual.

Responsable: Secretaría General, Secretaría de Planeación y Evaluación y Secretaría de Vinculación y Extensión.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 11. Derechos humanos y equidad de género.
- 15.1 Normatividad universitaria y "Código de Ética de la UNAM".

Proyecto 8. Procesos de la Oficina Jurídica.

Objetivo: Eficientar los procesos y procedimientos de la Oficina Jurídica.

Acciones estratégicas:

- Institucionalizar los convenios ante las instancias universitarias correspondientes para respaldar las actividades académico-administrativas ejecutadas, por las áreas generadoras de los instrumentos consensuales (convenios, contratos de servicios, bases de colaboración, entre otros).
- Generar un sistema de seguimiento de los instrumentos consensuales.
- Informar el número de convenios vigentes y aquellos depositados en la DGELU por año.
- Informar el número de trámites en materia de derechos de autor y editoriales.
- Realizar informes estadísticos de incidencias en la entidad académica.

Meta	Indicador
Gestionar los instrumentos consensuales para respaldar las actividades académico-administrativas.	Número de convenios vigentes por año
	Número de convenios depositados ante la DGELU por año
Para 2020 -Generar un sistema de seguimiento de los instrumentos consensuales.	Sistema de seguimiento de los instrumentos consensuales en operación
A partir de 2019 los trámites en materia de derechos de autor y editoriales se realizarán de manera expedita.	$\left(\frac{\text{Tiempo en el que se efectúan los trámites de derechos de autor y editoriales realizados en el año actual}}{\text{Tiempo en el que se efectúan los trámites de derechos de autor y editoriales realizados en el año anterior}} - 1 \right) * 100$
	Número de trámites de derechos de autor y editoriales realizados por año de manera expedita

A partir de 2019 realizar los informes estadísticos de incidencias en la entidad académica.	Informes estadísticos de incidencias en la entidad académica por rubro en el año
---	--

Seguimiento: Trimestral

Responsables: Áreas que gestionen convenios ante la Oficina jurídica de la ENEO.

Vinculación con los siguientes programas estratégicos y líneas de acción del PDI-UNAM 2015-2019:

- 13.3 Cooperación entre la UNAM y organismos e instituciones nacionales e internacionales.
- 13.3.3 Promover y coordinar la suscripción de instrumentos consensuales de colaboración académica con Instituciones de Educación Superior y organismos científicos y culturales internacionales.
- 15. Normatividad, gestión y administración universitaria.

REFERENCIAS:

1. Graue-Wiechers E. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. [internet] CDMX: UNAM; 2017. [consultado septiembre 10, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/29nPbnd>
2. UNESCO. Objetivos para el Desarrollo Sostenible. [internet]. México: Organización de las Naciones Unidas; 2015. [Consultado Septiembre 29, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/1Z2Fdcq>
3. UNESCO. Examen de políticas y garantías de calidad en la educación superior. [internet] UNESCO. [Consultado Septiembre 29, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2JnLKxh>
4. Fernández-Fassnacht E. Una mirada a los desafíos de la educación superior en México. Innov. educ. (Méx. DF) 2017; 17 (74): 183-207. [Consultado septiembre 29, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2yIHjJ2>
5. Banco Mundial. Gasto en salud sector público (% del PIB). [internet]. México: Banco Mundial; 2017. [Consultado octubre 2, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2yOZZbh>
6. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Panorama del desempeño del sistema de salud de México. [internet]. México: OCDE; 2017. [Consultado octubre 2, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2CZTbKo>
7. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Hacia un México más fuerte e incluyente: Avances y desafíos de la reforma. [internet]. México: OCDE; 2017. [Consultado octubre 2, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2YGuGqf>
8. Plan Nacional de Desarrollo. Programa Sectorial de Salud 2013-2018. [internet]. México: Secretaría de Salud, 2014. Gobierno de la República. [Consultado octubre 2, 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2QiTtJc>
9. Secretaria de Salud. Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería. (SIARHE). Secretaría de Salud, Registro nacional de datos por nivel académico Comisión Interinstitucional de Enfermería. CDMX, 2018; [Acceso 10-Nov-2018]; disponible en: <https://bit.ly/1Jn5U67>
10. Secretaria de Salud. Estado de la Enfermería México 2018. México: Secretaria de Salud; 2018. [Consultado diciembre 5, 2018] Disponible en: <https://bit.ly/2UDYsB>
11. Aiken LH, Clarke SP, Sloane DM, Sochalski J, Silber JH. Hospital Nurse Staffing and Patient Mortality, Nurse Burnout, and Job Dissatisfaction. *JAMA*. 2002; 288(16):1987–93. Doi:10.1001/jama.288.16.1987
12. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Informe de Actividades 2018. México: ENEO-UNAM; 2018; Secretaría de Planeación y Evaluación: [Consulta noviembre 10, 2018].
13. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. División de Estudios de Posgrado. Informe Cuatrienal de Actividades 2015-2019 Línea 3 y Línea 5. México: DEP-ENEO-UNAM; 2018: [Consulta sep 10, 2018].
14. Dirección General de Planeación. Reglamento de Planeación UNAM. 2017, [Consultado febrero 15, 2018] Disponible en: <https://bit.ly/2KmgocE>
15. Dirección General de Planeación. Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional UNAM. 2019. [Consultado febrero 15, 2018] Disponible en: <https://bit.ly/31tdW9l>

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023

Editado por Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM. Se terminó de imprimir en el año 2019 en el Centro de Impresión y Digitalización de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n Colonia San Lorenzo Huipulco, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. CP. 14370. En esta edición se utilizaron: papel bond blanco de 90 g. para interiores; cartulina sulfatada de 12 pts. para los forros, consta de 100 ejemplares. Se utilizó en la composición tipografía: Arial Narrow 8.5, 10 y 11 pts.; Universe Condense 11 pts. para interiores.

